



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 20 de febrero de 2024

NÚM. 24

## S U M A R I O

SERIE A:

**Proyectos de Ley Foral:**

—11-24/LEY-00001. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024.  
Enmiendas al articulado y a las partidas presupuestarias (Pág. 2).

SERIE E:

**Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—11-24/MOC-00027. Moción por la que se acuerda dar apoyo a la querrela presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra), presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa (Pág. 144).

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

## **11-24/LEY-00001. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024**

### *ENMIENDAS AL ARTÍCULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 8 de 23 de enero de 2024.

Pamplona, 9 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

FORMULADA POR EL  
**G.P. GEROA BAI**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 7 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«c bis. “Convocatoria ayudas achatarramiento vehículos”».

Motivación: Hay una cantidad importante de vehículos en Navarra sin achatarrar por lo que es posible que sea necesaria la puesta en marcha de una convocatoria específica para ese objetivo desde el Departamento de Industria.

#### **ENMIENDA NÚM. 2**

FORMULADA POR LOS  
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,  
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN  
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 8 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«ñ bis. 950001 96100 4809 241109. “Ayudas para la promoción del autoempleo”».

Motivación: Es necesario un incremento en la partida.

#### **ENMIENDA NÚM. 3**

FORMULADA POR LOS  
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,  
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN  
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«k bis. F40000 F4600 6020 131103. “Obras Nueva sede Centro Coordinación Seguridad y Emergencias”».

Motivación: Es necesario incrementar la partida respecto a su dotación inicial.

#### **ENMIENDA NÚM. 4**

FORMULADA POR LOS  
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,  
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN  
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado 9 del artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«k bis. F40000-F4600-6000-131100. “Adquisición de terrenos”».

Motivación: Es necesario incrementar la partida.

El proyecto de implantación del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra requiere la adquisición de suelo privado y de propiedad municipal del Ayuntamiento del Valle de Aranguren de una superficie aproximada de 130.000 m<sup>2</sup>.

Para continuar con el desarrollo del proyecto se requiere como mínimo la adquisición del suelo

correspondiente a la Fase 1 (75.000 m<sup>2</sup>) con el fin de cumplir los plazos para la construcción de la nueva Comisaría Central de Policía Foral.

El impulso a este proyecto forma parte del Acuerdo programático para la legislatura 2023-2027 del Gobierno de Navarra:

Avanzaremos en el proyecto de Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra situado en Mutilva, un proyecto a medio plazo con varias fases de ejecución y que pretende que albergue distintas sedes de interior tales como un Parque Central de Bomberos, la Sede de 112-SOS Navarra, un Centro de gestión de tráfico y la Comisaría Central de Policía Foral.

#### **ENMIENDA NÚM. 5**

FORMULADA POR EL  
**G.P. GEROA BAI**

Enmienda de adición de un nuevo apartado al artículo 5, Ampliaciones de crédito.

«11 bis. La siguiente partida del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo denominada “San Miguel de Aralar: Hub de Caminos”».

Motivación: Se trata de crear una partida nueva, con una cifra simbólica de 10 euros ampliable, que permita al Departamento en su caso dotar de más fondos cuando así lo disponga, con un objeto claro, que no es otro poder llevar a cabo la rehabilitación del Santuario o, mejor dicho, continuar con el proyecto de rehabilitación. En particular, tal y como desde el propio Santuario y sus cofrades han trasladado a esta Cámara, se prioriza acondicionar el albergue juvenil.

#### **ENMIENDA NÚM. 7**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión del artículo 41, Promoción de la investigación.

Motivación: Considerar la promoción de la investigación en Ciencias de la Salud, con cuya partida se sufragan proyectos de investigación, no solo realizados por investigadores del ámbito público, sino también del ámbito privado, como una inversión propia, es manifiestamente ilegal.

Con la aprobación de este artículo se permite que se concedan subvenciones para sufragar proyectos de investigación con cargo además a una partida de capítulo 7 (porque así se conceden),

sin someter esa concesión a la Ley Foral de Subvenciones, salvo en lo que se refiere los anticipos.

Se permite así al Departamento de Salud que escape a la ley y a las exigencias que esta impone para garantizar la igualdad entre quienes concurren a esas subvenciones, la concurrencia, la transparencia, la objetividad y el necesario control de los fondos públicos.

#### **ENMIENDA NÚM. 8**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión del párrafo segundo del artículo 52, Incorporaciones de créditos de gasto no ejecutados correspondientes al Fondo de residuos.

Motivación: El segundo párrafo del artículo, que permite incorporar excedentes del Fondo de Residuos como remanente afecto a otras partidas diferentes a las de su origen en ejercicios posteriores, con una definición tan ambigua como “dentro de los objetivos y destinos establecidos para el Fondo de Residuos” es contraria a los principios de buena gestión presupuestaria recogidos en la normativa.

#### **ENMIENDA NÚM. 9**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión del artículo 65, Anticipos de pago de subvenciones financiadas con fondos del componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Motivación: Una cosa es dotar de agilidad la gestión de los fondos y otra privar de garantías dicha gestión. Eliminar la obligación de prestar aval a empresas que reciben una subvención de más de 60.000 euros es hacer correr a los fondos públicos de un riesgo innecesario.

#### **ENMIENDA NÚM. 10**

FORMULADA POR LOS  
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,  
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN  
NAFARROA**

Enmienda de modificación del artículo 66, Convocatorias de subvenciones del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El artículo 66 quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 66. Convocatorias de subvenciones del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por resolución administrativa se podrán aprobar cuantías adicionales de crédito en las convocatorias de subvenciones aprobadas en desarrollo de los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, aun cuando el plazo de presentación de solicitudes hubiera finalizado, por el importe de los nuevos fondos recibidos para financiar dichos programas. De la misma manera podrá aprobarse la redistribución de fondos disponibles entre los distintos programas según lo previsto en el citado Real Decreto. La aprobación del incremento de gasto adicional no implicará la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes».

Motivación: Navarra está a la cabeza del Estado en la gestión y asignación de los fondos MRR dirigidos a la rehabilitación. Para seguir en esta senda y con la finalidad de optimizar todos los recursos recibidos, se formula la presente enmienda técnica.

#### **ENMIENDA NÚM. 11**

##### **FORMULADA POR EL G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión de la disposición adicional primera, Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: No está justificado mantener, en la actual situación económica, unas medidas que penalizan a aquellos funcionarios que, cumplidos los 65 años desean voluntariamente permanecer en el servicio activo con el límite de los 70 años de edad.

Actualmente, además, se están concediendo excepciones por criterios políticos y/o no motivados, creando diferencias no justificadas entre el personal de la Administración.

#### **ENMIENDA NÚM. 12**

##### **FORMULADA POR EL G.P. EH BILDU NAFARROA**

Enmienda de modificación de la disposición adicional primera, Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

«Con carácter general se prorrogan para el año 2024 las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra previstas en los 1, 2, 3 y 6 del artículo 1 de la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio.

La aplicación de los apartados del artículo 1 citados en el párrafo anterior en cuanto a la edad de jubilación comprenderá a todo el personal funcionario, cualquiera que sea el sistema de previsión social al que se encuentre acogido, incluyendo los acogidos al sistema anterior a la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, y a los acogidos a dicho régimen.

No obstante, y como salvedad, el Departamento de Salud podrá prolongar en el servicio activo a determinado personal del mismo durante el 2024, por necesidades del servicio y falta de profesionales, razones en todo caso debidamente justificadas. Así, se podrá autorizar la prolongación en el servicio activo una vez que hayan llegado a la edad de jubilación legal estipulada por la Seguridad Social, a los profesionales facultativos incluidos en los estamentos A.1. y A.2.5. de la Ley Foral 11/1992, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, así como a los profesionales de estos estamentos cuando estén desempeñando funciones de Jefe de Servicio o de Jefe de Sección Asistencial, siempre que la lista de contratación de su respectiva especialidad se encuentre abierta y no hubiera en la misma personas candidatas a la contratación temporal. El momento para la comprobación de esta circunstancia a efectos de la concesión de la prolongación será un mes antes de la llegada a la fecha prevista de jubilación legal.

La prolongación se realizará por un año, siendo prorrogable si se mantienen las condiciones del otorgamiento, previa solicitud del interesado, y con el límite de setenta años de edad».

Motivación: Evitar que se prorrogue el paso a la jubilación de jefaturas de servicio y sección de medicina, cuando existen personas candidatas

para ser contratadas en las listas abiertas de la misma especialidad, situación que ya se ha producido este año.

#### **ENMIENDA NÚM. 13**

FORMULADA POR EL  
**G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«La carrera profesional será aprobada mediante ley foral, para todo el personal (funcionarios y laborales) de la administración de la Comunidad Foral, con anterioridad del 1 de enero de 2025, y será cobrada desde el 1 de enero de 2025».

Motivación: Es necesario el compromiso del Gobierno de desarrollar la carrera profesional para todo el personal de la Administración Pública, no solo para el sanitario. Eso dotará de seguridad jurídica a todos y contribuirá a hacer más justa la situación de todos.

#### **ENMIENDA NÚM. 14**

FORMULADA POR EL  
**G.P. PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«Se dotará de una reserva presupuestaria para la aplicación de la ley de familias para el personal al servicio de la Administración foral».

Motivación: Prioritario para conciliar la vida familiar, especialmente de aquellas personas con menores o dependientes a su cargo. De esta manera los permisos que se incluyen en la Ley de Familias podrán aplicarse a todo el personal al servicio de la Administración.

#### **ENMIENDA NÚM. 15**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«Imposibilidad de continuación en el servicio activo.

No se podrá prolongar en ningún caso la permanencia en el servicio activo a los empleados públicos a partir de los 70 años de edad».

Motivación: Para evitar situaciones discriminatorias que se están produciendo actualmente.

#### **ENMIENDA NÚM. 16**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional primera bis.

«Carrera profesional para todos los empleados públicos.

El Gobierno de Navarra presentará al parlamento una ley foral para la puesta en marcha de la carrera profesional para todos los empleados públicos con efectos del 1 de enero de 2025».

Motivación: Es urgente implantar la carrera profesional para todos los empleados públicos y por ello es necesario marcar una fecha cierta para su entrada en vigor.

#### **ENMIENDA NÚM. 17**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión al apartado 1 de la disposición adicional segunda, Disposiciones relativas a los procesos selectivos convocados por las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: La posibilidad de exigir la presentación de solicitudes de participación en procesos selectivos de ingresos o provisión de puestos de trabajo de forma telemática como único medio admisible puede perjudicar a personas que no tienen capacidad de realizar la solicitud por este medio, de forma especial a personas vulnerables.

#### **ENMIENDA NÚM. 18**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de supresión de la disposición adicional tercera, Disposiciones relativas a los llamamientos en los procesos de contratación temporal por las Administraciones Públicas de Navarra.

Motivación: La posibilidad de realizar el llamamiento de las personas aspirantes y la elección de contratos de carácter temporal únicamente por medios telemáticos y electrónicos puede producir perjuicios irreparables a los aspirantes a un puesto si no se hace con las adecuadas garantías que no están establecidas legalmente.

**ENMIENDA NÚM. 22****FORMULADA POR EL  
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima novena bis.

«Convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, la Comunidad Foral de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra.

El Gobierno de Navarra, en representación de la Comunidad Foral, firmará en el año 2024 un convenio de colaboración a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en representación del Gobierno de España, para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra. Así, Gobierno de Navarra licitará las obras de la red a través de los recursos que, anualmente, el Estado ponga a disposición de la Comunidad Foral de Navarra en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes. Tal convenio deberá calendarizar las obras y los recursos necesarios para su completa finalización en 2028».

Motivación: Es necesario un verdadero compromiso del Gobierno de Navarra con el TAV con plazos ciertos que vaya más allá de la declaración de buenas intenciones. Se trata de una inversión que tiene una importante capacidad de tracción sobre la actividad económica por su efecto multiplicador, lo que hace que esté especialmente indicada para la recuperación y creación de empleo. Es, además, una apuesta por el futuro de la competitividad de la economía navarra al conectarla mejor con su entorno geográfico y económico, algo imprescindible para nuestro decisivo sector exterior. Asimismo, puede contribuir a una vertebración del territorio mejorando su conectividad.

**ENMIENDA NÚM. 23****FORMULADA POR EL  
G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de modificación del apartado tres de la disposición final segunda, Modificación de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

«Tres. Se modifican los puntos 1 y 3 del artículo 45, que quedarán redactados en los siguientes términos:

“1. La duración de los contratos públicos deberá establecerse teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El contrato podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará de forma expresa, previo acuerdo de ambas partes, excepto que el pliego regulador establezca la posibilidad de que el órgano de contratación apruebe la prórroga obligatoria”.

“3. Cuando al vencimiento de un contrato, como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles, no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación y existan razones de interés público para no interrumpirla, se podrá aprobar la prórroga obligatoria del contrato originario por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones, hasta que comience la ejecución del nuevo contrato, siempre que el anuncio de licitación de este último se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario o, tratándose de procedimientos con invitación, ésta se haya enviado con quince días de antelación”».

Motivación: No existe ningún motivo razonable para extender la prórroga obligatoria del contrato más allá de los 9 meses, ya que éste es tiempo más que de sobra para resolver una licitación que debe estar publicada 3 meses antes del vencimiento del contrato.

Abrir esta puerta con una expresión tan ambigua como que la prestación sea necesaria para garantizar un derecho fundamental, implica abrir la puerta a prórrogas de 2 años de duración que además pueden ser fraudulentas si se retira la publicación del anuncio una vez producida la prórroga.

**ENMIENDA NÚM. 24**

FORMULADA POR LOS

**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,  
GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN  
NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La disposición adicional sexagésima quinta del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, quedará redactada del siguiente modo:

“Disposición adicional sexagésima quinta. Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas.

1. Los contribuyentes podrán deducir el 20 por ciento de las cantidades satisfechas en 2022, en 2023 y en 2024 por las obras realizadas durante dicho período para la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración de su vivienda habitual o de cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda en ese momento o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

A estos efectos, únicamente se entenderá que se ha reducido la demanda de calefacción y refrigeración de la vivienda cuando se reduzca en al menos un 7 por ciento la suma de los indicadores de demanda de calefacción y refrigeración del certificado de eficiencia energética de la vivienda expedido por el técnico competente después de la realización de las obras, respecto del expedido antes del inicio de las mismas.

La deducción se practicará en el período impositivo en el que se expida el certificado de eficiencia energética emitido después de la realización de las obras que, en todo caso, deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2025.

La base máxima de esta deducción será de 5.000 euros anuales.

2. Los contribuyentes podrán deducir el 40 por ciento de las cantidades satisfechas en 2022, en 2023 y en 2024, por las obras realizadas durante dicho período para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable de su vivienda habitual o de cualquier otra de su titularidad que tuviera arrendada para su uso como vivienda en

ese momento o en expectativa de alquiler, siempre que, en este último caso, la vivienda se alquile antes de 31 de diciembre de 2025.

A estos efectos, únicamente se entenderá que se ha mejorado el consumo de energía primaria no renovable en la vivienda en la que se hubieran realizado tales obras cuando se reduzca en al menos un 30 por ciento el indicador de consumo de energía primaria no renovable, o bien se consiga una mejora de la calificación energética de la vivienda para obtener una clase energética «A» o «B», en la misma escala de calificación, acreditado mediante certificado de eficiencia energética expedido por el técnico competente después de la realización de aquellas, respecto del expedido antes del inicio de las mismas.

La deducción se practicará en el período impositivo en el que se expida el certificado de eficiencia energética emitido después de la realización de las obras, que, en todo caso, deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2025.

La base máxima de esta deducción será de 7.500 euros anuales.

3. Los contribuyentes propietarios de viviendas ubicadas en edificios de uso predominante residencial en el que se hayan llevado a cabo en 2022, 2023, 2024 y 2025, obras de rehabilitación energética, podrán deducir el 60 por ciento de las cantidades satisfechas durante dicho período por tales obras. A estos efectos, tendrán la consideración de obras de rehabilitación energética del edificio aquellas en las que se obtenga una mejora de la eficiencia energética del edificio en el que se ubica la vivienda, debiendo acreditarse con el certificado de eficiencia energética del edificio expedido por el técnico competente después de la realización de aquellas una reducción del consumo de energía primaria no renovable, referida a la certificación energética, de un 30 por ciento como mínimo, o bien, la mejora de la calificación energética del edificio para obtener una clase energética «A» o «B», en la misma escala de calificación, respecto del expedido antes del inicio de las mismas.

Se asimilarán a viviendas las plazas de garaje y trasteros que se hubieran adquirido con estas.

No darán derecho a practicar esta deducción las obras realizadas en la parte de la vivienda que se encuentre afecta a una actividad económica.

La deducción se practicará en los períodos impositivos 2022, 2023, 2024 y 2025 en relación con las cantidades satisfechas en cada uno de ellos, siempre que se hubiera expedido, antes de

la finalización del período impositivo en el que se vaya a practicar la deducción, el citado certificado de eficiencia energética. Cuando el certificado se expida en un período impositivo posterior a aquel en el que se abonaron cantidades por tales obras, la deducción se practicará en el período en que se expida el certificado. En todo caso, dicho certificado deberá ser expedido antes de 1 de enero de 2026.

La base máxima de esta deducción será de 5.000 euros anuales.

Las cantidades satisfechas no deducidas por exceder de la base máxima anual de deducción podrán deducirse, con el mismo límite, en los cuatro ejercicios siguientes, sin que en ningún caso la base acumulada de la deducción pueda exceder de 15.000 euros.

4. No darán derecho a practicar las deducciones previstas en los apartados 1 y 2, cuando la obra se realice en las partes de las viviendas afectas a una actividad económica, plazas de garaje, trasteros, jardines, parques, piscinas e instalaciones deportivas y otros elementos análogos.

En ningún caso, una misma obra realizada en una vivienda dará derecho a las deducciones previstas en los apartados 1 y 2. Tampoco tales deducciones resultarán de aplicación en aquellos casos en los que la mejora acreditada y las cuantías satisfechas correspondan a actuaciones realizadas en el conjunto del edificio y proceda la aplicación de la deducción recogida en el apartado 3 de esta disposición.

La base de las deducciones previstas en los apartados 1, 2 y 3 se determinará conforme a lo establecido en el artículo 64.4, teniendo en cuenta únicamente las cantidades satisfechas mediante tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, cheque nominativo o ingreso en cuentas en entidades de crédito, a las personas o entidades que realicen tales obras, así como a las personas o entidades que expidan los citados certificados. En ningún caso, darán derecho a practicar deducción las cantidades satisfechas mediante entregas de dinero de curso legal.

A estos efectos, se considerarán como cantidades satisfechas por las obras realizadas aquellas necesarias para su ejecución, incluyendo los honorarios profesionales, costes de redacción de proyectos técnicos, dirección de obras, coste de ejecución de obras o instalaciones, inversión en equipos y materiales y otros gastos necesarios para su desarrollo, así como la emisión de los correspondientes certificados de eficiencia energética. En todo caso, no se considerarán en

dichas cantidades los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.

Tratándose de obras llevadas a cabo por una comunidad de propietarios, la cuantía susceptible de formar la base de la deducción de cada contribuyente a que se refiere el apartado 3 vendrá determinada por el resultado de aplicar a las cantidades satisfechas por la comunidad de propietarios a las que se refiere el párrafo anterior, el coeficiente de participación que tuviese en la misma.

5. Los certificados de eficiencia energética previstos en los apartados anteriores deberán haber sido expedidos y registrados con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

A los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la práctica de estas deducciones serán válidos los certificados expedidos antes del inicio de las obras siempre que no hubiera transcurrido un plazo de dos años entre la fecha de su expedición y la del inicio de estas.

6. Los departamentos competentes en materia de energía y en materia de vivienda deberán suministrar información a la Hacienda Foral de Navarra respecto de los certificados de eficiencia energética registrados y de las resoluciones definitivas de ayuda que hayan sido concedidas por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas, junto con la relación de números de referencia catastrales a los que se refieran.

Mediante orden foral de la persona titular del departamento competente en materia tributaria se podrá determinar la información a suministrar y la forma y plazos para cumplir con dicha obligación de información».

Motivación: Con la finalidad de mejorar la eficiencia energética de las viviendas, planteamos la modificación de la disposición adicional sexagésima quinta del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ampliar un año más el ámbito temporal de aplicación de la deducción por rehabilitación energética. De esta forma, se dispone de un mayor plazo para poder acometer obras que permiten reducir el consumo de energía primaria no renovable o la demanda de calefacción o de refrigeración de las mismas.



**ENMIENDA NÚM. 25**

FORMULADA POR LOS  
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,  
 GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN  
 NAFARROA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Se añade un segundo párrafo al apartado 5 al artículo 16, con el siguiente tenor:

“Además, las personas designadas por el Instituto Navarro de Medicina Legal percibirán la indemnización que a tales efectos se determine por Acuerdo de Gobierno, por su participación en la elaboración del informe técnico establecido en el apartado 6, del artículo 10 de la presente ley foral”».

Motivación: Entendemos que los médicos forenses por ser funcionarios que forman parte de la comisión, de forma obligatoria, sin ser personal de libre designación ni propuestos por el Parlamento. La labor que desempeñan es imprescindible para el correcto funcionamiento de la comisión y se plasma en los diferentes informes que emiten.

**ENMIENDA NÚM. 26**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

Se añade una nueva disposición final con la siguiente redacción:

«Modificación de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se modifican los puntos 3 y 4 del artículo 3 bis de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. La percepción de la prestación regulada en el apartado anterior será incompatible con:

a) Las retribuciones por el desempeño de cualquier puesto de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

b) Los ingresos procedentes de cualquier actividad profesional o mercantil.

c) Las dietas por asistencia al Parlamento de Navarra o a cualquier otro organismo o institución pública.

d) Las dietas por asistencia a consejos de administración de empresas tanto públicas como privadas.

e) Las pensiones de cualquier régimen público de previsión social.

Si las retribuciones o ingresos señalados fueran inferiores, en cómputo anual, a la prestación económica establecida en el apartado anterior, únicamente tendrán derecho a percibir la diferencia.

4. En ningún caso percibirán la prestación económica establecida en los apartados anteriores los empleados públicos que tengan reservado un puesto de trabajo en cualquiera de las Administraciones Públicas o en los organismos dependientes de las mismas ni las personas que tras su cese pasen a percibir una pensión de jubilación de cualquier régimen público de previsión social”».

Motivación: La cesantía para personas que pasen a situación de jubilación no se sustenta en la justificación de dicha figura, que pretende compensar las dificultades de las personas que han ocupado un alto cargo para reincorporarse posteriormente a un puesto de trabajo a la vista de las incompatibilidades que se generan tras ocupar un alto cargo. Además, se crean pensionistas de primera y de segunda.

**ENMIENDA NÚM. 30**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del sector público institucional foral.

Se modifica el artículo 29, que quedará redactado en los siguientes términos:

“Artículo 29. Estructura departamental.

1. La Administración de la Comunidad Foral de Navarra se estructura, de acuerdo con el principio de división funcional, en un máximo de diez Departamentos, comprendiendo cada uno de ellos uno o varios sectores funcionalmente homogéneos de actividad administrativa de los que tenga competencia la Comunidad Foral de Navarra.

2. La creación, modificación, agrupación y supresión de Departamentos, así como la determinación del sector o sectores de la actividad administrativa a los que se extenderá la competencia de cada uno de ellos, corresponde a la Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra, mediante decreto foral”».

Motivación: Es necesario poner coto al número de Departamentos en los que puede estructurarse la Administración de la Comunidad Foral por el elevado coste para las arcas públicas que implican las estructuras administrativas que cada uno de ellos conlleva.

**ENMIENDA NÚM. 31**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Se modifica el segundo párrafo de la disposición adicional séptima, ingreso en la Policía Foral de Navarra por funcionarios de las Policías de las Entidades Locales de Navarra, que queda redactado en los siguientes términos:

“Dicho reglamento tendrá que recoger los siguientes aspectos: La integración de este personal en la Policía Foral de Navarra tendrá, en todo caso, carácter voluntario, pero deberá contar la autorización de la entidad municipal de la que provenga. Dicha integración se producirá en plenitud de derechos y obligaciones, debiendo superar

previamente las pruebas y cursos de capacitación en la Escuela de Seguridad y Emergencias que resulten necesarios. Asimismo, este procedimiento contará con la participación de las organizaciones sindicales representativas”».

Motivación: Se suprime la exigencia de que la posibilidad de integración de policías locales sólo afecte a aquellos agentes o policías municipales que lo sean en la fecha de publicación de la ley foral en el Boletín Oficial de Navarra con la finalidad de favorecer las pasarelas y el crecimiento de efectivos en la Policía Foral que favorezcan su consideración como policía integral y de referencia teniendo en cuenta, además, que por parte del Gobierno de Navarra no se ha cumplido con la obligación de elaborar en un año el reglamento que regulara dicho procedimiento.

**ENMIENDA NÚM. 32**

FORMULADA POR EL  
**G.P. UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO**

Enmienda de adición de una nueva disposición final tercera bis.

«Modificación de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.

Se modifica el tercer párrafo de la disposición transitoria tercera, que quedará redactada en los siguientes términos:

“En todo caso, se establece como condición que quienes opten por la compensación horaria no podrán acogerse a la posibilidad de reducción de un doceavo de la jornada recogida en la disposición adicional quinta”».

Motivación: Se pretende eliminar una situación discriminatoria para los policías forales que hayan adquirido tal condición con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley Foral, como es el hecho de que no puedan optar a la compensación horaria por pruebas físicas, máxime teniendo en cuenta que más de cinco años después de dicha entrada en vigor sigue sin desarrollarse reglamentariamente la citada disposición transitoria.

**ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS  
GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2024**

**ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS**

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
34	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 350.000 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 01000 2269 921100 Accesibilidad universal		
35	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 300.000 <b>Econ. Partida</b> 6000 Plan de accesibilidad de las oficinas de registro del Gobierno de Navarra		
36	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000 <b>Partida</b> Subvención a EELL para realizar planes de accesibilidad		
37	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 60.000 <b>Econ. Partida</b> 2000 Elaboración de procedimientos y documentos accesibles		
38	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 50.000 <b>Partida</b> Campañas accesibles		

39	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	031 Oficina de Análisis y Prospección	031000 Oficina de Análisis y Prospección	CONTIGO
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Barañáin para la realización de un estudio sobre personas mayores y sus necesidades	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
40	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	060 Comunicación y relaciones institucionales	060000 Actividades generales de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 75.000	<b>Partida</b> Desarrollo de la Marca Navarra para entidades locales superiores a 30.000 habitantes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
41	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	060 Comunicación y relaciones institucionales	060001 Comunicación y publicidad institucional	EH BILDU
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convenio asociación Cultural Nafarpres Multimedia para fomento de revistas locales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
42	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	060 Comunicación y relaciones institucionales	060003 Promoción del sector audiovisual	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 175.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 06100 4709 921502 Televisiones autonómicas de Navarra. Ayudas a la producción audiovisual	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
43	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	060 Comunicación y relaciones institucionales	060004 Actuaciones protocolarias	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 06200 2269 921102 Día de Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
44	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Diagnóstico y plan accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
45	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

46	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	0800001 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		40.000	Obras de accesibilidad universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
47	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	CONTIGO
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		5.000	Transferencias para Grupos de Acción Local	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
48	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		100.000	Actuaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
49	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		10.000	Convenio con Fundación IPES para Servicio Centro Documentación y Biblioteca de mujeres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
50	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		3.742	Convenio con COMFIN para fomento de la participación de mujeres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
51	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		37.000	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
52	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	CONTIGO
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		30.000	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

53	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 5.285	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 08200 4819 232204 Convenio con Fundación Secretariado Gitano. Programa "Cali"	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
54	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 8.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 08200 4819 232208 Convenio ERAIKIZ. Hombres construyendo igualdad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
55	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN Y EH BILDU
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 7.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 08200 4819 232209 Convenio AMEDNA. Promoción visibilización y creación de redes de empresarias	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
56	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 9.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 08300 4609 232200 Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
57	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Subvenciones a EELL para la ejecución de los Pactos Locales por los Cuidados	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
58	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 08100 4819 232208 Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
59	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 08100 4819 232208 Convenio con Acción Contra la Trata. Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

60	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>		
	15.000	08100 4819 232302	Convenio con Itxaropen Gune para recursos de acogida para mujeres en contexto de prostitución y/o de trata	
61	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>		
	50.000	08100 4819 232303	Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
62	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>		
	50.000	08100 4819 232303	Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
63	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>		
	30.000	08100 4819 232303	Convenio con Médicos del Mundo Protocolo prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra	
64	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080003 Actuaciones en materia de igualdad LGTBI+	CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>		
	20.000	08300 2262 232200	Campañas de igualdad LGTBI+	
65	0 - Departamento de Presidencia e Igualdad	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080003 Actuaciones en materia de igualdad LGTBI+	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>		
	18.000	Convenio con el Ayuntamiento de Burlada para organizar un acto de reivindicación de derechos LGTBI+ a través del arte		

66	1 - Departamento de Economía y Hacienda	111 Gestión del patrimonio	111002 Gestión de bienes inmuebles y derechos	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.800.000	<b>Partida</b> Adquisición edificio Convento Santa Clara en Estella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
67	1 - Departamento de Economía y Hacienda	111 Gestión del patrimonio	111003 Planificación y desarrollo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Diagnóstico y Plan de accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
68	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Diagnóstico y pla de accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
69	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
70	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210000 Dirección y servicios generales de administración local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Subvenciones a EELL para diagnósticos accesibilidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
71	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Tudela Primera Fase urbanización Pol Ind La Serna II	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
72	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.800.000	<b>Partida</b> subv Ayuntamiento de Castejón para funcionamiento complejo deportivo y residencia	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			



73	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.500.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Estella urbanización Boulevard Calle Norte	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
74	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD EN BURLADA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
75	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Tudela reforma edificio sementales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
76	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Tras Concejo de Ustes Renovacion redes de abastecimiento y saneamiento	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
77	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Valterra urbanización Pol Ind	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
78	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Valterra para digitalización de los contadores de agua y detección de averías y fugas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
79	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Valterra compra piscinas de la sociedad deportiva La Plana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

80	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Renovación de la red principal de abastecimiento de agua de boca en casco urbano de Cintruénigo fase I	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
81	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 450.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Azagra Renovación redes y pavimentación Calle Entreríos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
82	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 450.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Castejón revisión y puesta al día de la instalación eléctrica municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
83	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 420.000	<b>Partida</b> Construcción de un almacén para el material municipal de Caparrosa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
84	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 380.000	<b>Partida</b> Trans al Ayuntamiento de Fitero para adquisición edificio para centro de cohesión e integración social	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
85	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 335.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Lerín primera fase reforma y mejora de las instalaciones deportivas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
86	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Alsasua para ejecución colector de conducción de aguas pluviales Sector 3 "Santo Cristo de Otadía"	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

87	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> TRANSFERENCIAS CONCEJO ARANDIGOYEN RENOVACION SANEAMIENTO	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
88	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Berrioplano para la redacción del proyecto edificio escuela de música de Nueva Artica	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
89	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Corella para la Compra y adecuación del antiguo edificio de correos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
90	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Sectorización y monitorización red de abastecimiento agua potable en Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
91	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 212.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Lakuntza. Proyecto, D.F. y ejecución 1ª fase cambio de cubierta y trabajos edificio usos múltiples	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
92	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Mendigorria. Renovación Paseo de los Donantes. Primera fase	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
93	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Renovación de alumbrado público a led en Murchante	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

94	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO DE SANGUESA REFORMA PISCINAS MUNICIPALES	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
95	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Redacción proyecto nuevo depósito de agua en Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
96	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Corella para Modernización y acondici del Parque Municipal María Teresa Sáenz de Herecía	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
97	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Trans Ayto Sesma para arreglo muro contención calle Fray José Martínez 2-4-6, por la entrada de la sacristía	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
98	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 189.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Bera. Arreglos en el canal soterrado de la regata Kalbario	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
99	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 180.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Doneztebe. Rehabilitación del tejado del Ayuntamiento	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
100	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 180.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Caparros: Ampliación aparcamiento lateral vial de acceso al campo de fútbol	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

101	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 180.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Mendavia: Fase I Reurbanización Ximénez Palacios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
102	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 180.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Orkolen: reurbanización de calles y creación de zonas en el barrio Kupueta (Fase 1)	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
103	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 180.000	<b>Partida</b> TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO SANGUESA ARREGLO CAMINOS RURALES	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
104	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 170.000	<b>Partida</b> Adoquinado y adecuación de la calle Barranco de Ribaforada	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
105	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Ansoain. Ejecución actuaciones prioritarias del Plan de Infraestructura Verde	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
106	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Pamplona. Redacción proyecto Civiox de Erripagaña	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
107	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Arróniz: fase II reforma bar-restaurante polideportivo y ampliación con cerramiento terraza	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

108	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Sartaguda: Arreglo Calle Bajada a la Barca	
109	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Villatuerta: Centro Joven	
110	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Asfaltado de las calles Príncipe de Viana y calle Rosario de Ribaforada	
111	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Acondicionamiento del Parque de la entrada a Fontellas	
112	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Arreglo Lourdeixo	
113	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 148.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto. Aoiz. Cubrición de la plaza Iturzarrea	
114	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Monteagudo: ampliación y mejora de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal	

115	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Castejón arreglo depósitos de agua	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
116	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 110.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Imoiz. Rehabilitación de cubierta de edificio Itsasonoa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
117	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 110.000	<b>Partida</b> Convenio con Ayto. Cabredo. Reforma de edificio de propiedad municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
118	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 110.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Cárcar: pavimentación parcial calle Salvador Ordóñez y calle Vista Alegre	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
119	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> TRANSF AYUNTAMIENTO ANDOSILLA RECUPERACION ZONA VERDE RIBERA DEL ARGA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
120	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> TANS AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA PARKING AUTOCARAVANAS	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
121	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> TRANS AYUNTAMIENTO DE CORTES PASARELA SOBRE EL RÍO HUECHA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

122	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Viana ejecución del plan de eliminación de barreras arquitectónicas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
123	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 97.900	<b>Partida</b> Transferencia al Ayuntamiento de Beriain para la adecuación del camino de la calle Esteribel	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
124	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto de Villava-Atarrabia para la pavimentación de la zona peatonal de la calle Ricardo Bel	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
125	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto de Viana. Rehabilitación y acondicionamiento Iglesia desacralizada S.Francisco	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
126	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Construcción de una pérgola en los jardines que rodean el lago de Barañain	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
127	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Fitero adquisición solar para acondicionamiento como zona parking	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
128	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 80.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Armañanzas: adecuación edificios para servicios esenciales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			



129	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 80.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Desajo: Mejora de la envolvente térmica del edificio de la Casa Consistorial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
130	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 80.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Torralba del Río para reparaciones en la cubierta de la casa consistorial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
131	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 77.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ribaforada: Mejoras espacio joven, club juvenil y plaza de los dos centros	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
132	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 76.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Burlada. Mejora de la capacidad aparcamiento en El Soto	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
133	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 75.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Ayegui: compra de local	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
134	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 70.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Huarte para actuaciones de adecuación y señalización de senderos monte Oihana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
135	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 70.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto del Valle de Baztán para adecuación local y mobiliario para Jubitoteka	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

136	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 70.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayuntamiento de Torres del Río para la colocación de solera y tejavana en el mirador de la C/Oriente	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
137	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 70.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento Valle de Aranguren Ampliación polideportivo de Mutilva	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
138	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 65.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Etxauri para la cubierta del lavadero y adecuación del entorno	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
139	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 65.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Tafalla para la renovación del pavimento de calles del Casco Antiguo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
140	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 63.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Tafalla asfaltado de la calle Macocha	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
141	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Olite. Reformas en el frontón	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
142	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Barañain: Cambio luminarias Avenida de los Departamentos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

143	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Burlada para adecuación Plaza Casa de Cultura	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
144	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 55.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Pitillas: Adquisición local	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
145	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ansoáin: Baño público autolavable	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
146	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Tudela: Adecuación de dos espacios públicos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
147	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convencio con el Ayuntamiento de Beriain para adecuación acera	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
148	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Azuelo para la supresión de barreras arquitectónicas en la casa consistorial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
149	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Esteribar para la creación de zonas de aparcamiento en Oloki	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

150	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto del Valle de Egúés para la redacción del proyecto de plaza del pueblo de Sarriguren	
151	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 45.000	<b>Partida</b> Proyecto con el Ayuntamiento de Egúes para evitar inundaciones provocadas por una fuente y edecacuación	
152	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 45.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Barañain. Mejoras y modernización Club Jubilados CAIMITO	
153	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Roncal. Mobiliario y dotación de la biblioteca pública del Valle de Roncal-Erroñkari	
154	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Carcar: instalación de aerotermina en la Casa Consistorial	
155	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Viana: cubrir parque juvenil del Barrio de la Vizcaina	
156	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Tafalla: arreglos plaza de toros	

157	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Oteiza: cambio ventanas biblioteca municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
158	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Ujué para la rehabilitación de la cubierta de la ludoteca	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
159	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Tafalla Iluminación del parque del Ereta y del Conde	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
160	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 35.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Sangüesa: Plaza Toros	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
161	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 34.850	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto. de Pueyo para la pavimentación de la C/ Camino del Monte	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
162	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 31.200	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Baztán para el asfaltado del camino Kankan de Oronoz	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
163	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Andosilla: mejora urbana y creación de espacios de interrelación. Rincón de la naturaleza	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

164	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Arguedas: mejora cementerio municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
165	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Azagra: remodelar parques infantiles	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
166	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Beriáin: reforma del Parque Infantil	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
167	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Cascante: Instalación de columpios inclusivos y adecuación de parques municipales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
168	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Cortes: Local actividades culturales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
169	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Beire: Mejora de la accesibilidad de la Sociedad Cultural Recreativa de Beire	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
170	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Santacara: Rehabilitación edificio socio cultural con eliminación de barreras arquitectónicas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

171	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Tafalla para mejoras de local	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
172	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Murchante para obras acceso peatonal a la localidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
173	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Peralta para derribo de edificio	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
174	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Salinas de Oro para el acondicionamiento del Aljibe y su acceso	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
175	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Subvención Ayto. Barañáin. Actuaciones de mejora y modernización Club de Jubilados ENTREVIENTOS	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
176	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la creación de una pista multideporte en el parque Luis Ibero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
177	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Mues para la renovación del pavimento de la c/ Virgen de la Cuesta y reparación del puente	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

178	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Olite para la instalación de un sistema de recuperación del calor en la Casa de Cultura	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
179	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Aberin- Muniain. Renovación sectorial componentes complementarios alumbrado público exterior	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
180	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Betelu. Acondicionamiento instalaciones deportivas y zona infantil del CP Comarcal Araxes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
181	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Jaurrieta para la eliminación de barreras arquitectónicas y mejoras en el parque infantil	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
182	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 27.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Cascante para habilita zona de juegos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
183	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Pueyo. Arreglo del vaso de la piscina municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
184	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Allo: remodelación del parque infantil	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			



185	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Tafalla para la compra de un local	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
186	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la mejora de seguridad e iluminación de pasos de peatones	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
187	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 24.500	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Bakaiku. Equipamiento de las antiguas escuelas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
188	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 24.200	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Baztán para mejora camino de Lekaroz	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
189	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 21.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. de Allo: Instalación nuevas luminarias	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
190	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Urraúl Bajo. Arreglo caminos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
191	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Estella: Redacción proyecto pasarela peatonal y proyecto accesibilidad en la Chantona	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

192	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Burlada. Proyecto Carril Ciclable en la Avda. Maria Azcarate hasta Calle Mayor de Burlada	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
193	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Andosilla para mantenimiento del antiguo Casino como centro de la memoria histórica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
194	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 19.500	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto. de Auritz-Burguete para la reparación de la cubierta del frontón	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
195	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto. Larraga. Ajardinamiento de la Fuente Cerrada	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
196	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Marcilla: Estudio técnico pasarela peatonal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
197	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Marcilla: Redacción estudio hidrológico e hidráulico	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
198	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ansoáin: Punto de reparación y limpieza de bicicletas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

199	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para crear un refugio climático	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
200	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 12.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento Valle de Aranguren Alumbrado carretera de Tajonar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
201	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Corella: centro joven	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
202	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ansoáin: Circuito Agility	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
203	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 9.580	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto. de Pueyo para la última fase de renovación del alumbrado público municipal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
204	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 9.000	<b>Partida</b> Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Urdax para la instalación de tres farolas con placas solares	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
205	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 4.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Cascante para señalización luminosa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

206	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 3.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento Valle de Aranguren para limpieza márgenes río Sadar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
207	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local y reto demográfico	210002 Reto demográfico y vertebración territorial	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Construcción de vía peatonal. Av. de Pamplona - laguna de La Morea	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
208	2 - Departamento de Cohesión Territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	211001 Fondo de transferencias corrientes	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 17.000.000	<b>Partida</b> Compensación al Ayuntamiento de Pamplona por la pérdida de Capitalidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
209	2 - Departamento de Cohesión Territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	211001 Fondo de transferencias corrientes	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 11.335.564	<b>Partida</b> Carta capitalidad Pamplona	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
210	2 - Departamento de Cohesión Territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	211001 Fondo de transferencias corrientes	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 5.600.000	<b>Partida</b> Carta de Capitalidad de Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
211	2 - Departamento de Cohesión Territorial	211 Participación financiera de las entidades locales	211001 Fondo de transferencias corrientes	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 5.600.000	<b>Partida</b> Carta de capitalidad Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
212	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 32.000.000	<b>Partida</b> Aportación a Capital social de CANASA para la licitación de la II Fase del Canal de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

213	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> REDACCIÓN DE PROYECTO CIRCUNVALACIÓN EN CORTES	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
214	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Estudio viabilidad de transformación del actual proyecto de la N121-A en vvia 2+1 a vía 2+2	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
215	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220001 Proyectos y planificación	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Zugarramurdi para un proyecto de variante	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
216	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000.000	<b>Partida</b> Plan de inversión urgente de Carreteras. 5ºaño	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
217	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 8.700.000	<b>Partida</b> Finalización de la ronda de Pamplona. PA 30	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
218	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 4.000.000	<b>Partida</b> Revisión del proyecto de enlaces AP15 con A15 Y A68	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
219	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 4.000.000	<b>Partida</b> Adecuacion de la NA-6900 tramo entre N-113 y Fitero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

220	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
∞	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 4.000.000	<b>Partida</b> Revisión y ejecución tramos navarros de la autovía A-15	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
221	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 3.000.000	<b>Partida</b> Arreglo del puente en la NA660 sobre el río Aragón a su paso por Marcilla- Villafranca	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
222	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Ejecución de dos rotondas en la NA-134 en las entradas a Azagra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
223	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Urbanización completa de la Avenida de Guipuzcoa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
224	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Primera fase construcción de una nueva vía en el norte de Estella (zona Boulevard)	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
225	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Convenio Ayuntamiento de Tudela. 1ª Fase de mejora de los accesos a la ciudad por la N121 Tudela-Tarazona	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
226	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Convenio Ayuntamiento de Tudela. Mejora de los accesos a la ciudad por la NA160 Cintruénigo, Corella y Fitero	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

227	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> 1ª Fase de ejecución del proyecto de Elevación de la N113 a su paso por Castejón	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
228	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> DESDBLE CARRETERA DE TARAZONA EN TUDELA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
229	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.800.000	<b>Partida</b> Adecuación de la NA6900. Tramo entre N113 y Fitero	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
230	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.700.000	<b>Partida</b> 1ª Fase de ejecución del proyecto de elevación de la N-113 a us paso por Castejón	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
231	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.500.000	<b>Partida</b> Acceso directo AP-15 - NA 132. Tafalla -San Martín de Unx	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
232	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.200.000	<b>Partida</b> Construcción de dos rotondas en la NA134 a su paso por Azagra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
233	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Ejecución Proyecto de adecuación y embellecimiento del Paseo de Doña Leonor de Oñite	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

234	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Construcción rotonda en intersección carretera NA-5200 con la NA5210 en el término de Buñuel	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
235	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> NA160 Estudio ampliación 2+2 tramo Tudela-Corella-Cintruénigo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
236	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> CONSTRUCCIÓN GLORIETA EN LA NA-6900 A SU PASO POR CASCANTE	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
237	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Creación de una rotonda en la N-160 en Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
238	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Redacción proyecto puente en la NA-660 Sobre el río Aragón en término de Marcilla	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
239	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Reacondicionamiento de la A-10 a su paso por Iturmendi	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
240	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> PA 30. Proyecto avenida Intxaurdia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			



241	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Construcción Nueva rotonda entera para el cruce NA129-666, Allo -Sesma-Lodosa-Los arcos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
242	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Estudio de viabilidad de transformación del actual proyecto de la NA121 en vía de altas capacidades	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
243	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> TRANS AYUTAMIENTO DE MARCILLA HABILITACIÓN PARADA AUTOBUSES	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
244	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220002 Ampliación y mejora de la red viaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Redacción del proyecto variante de Marcilla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
245	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 22200 6010 453305 Conservación de la red viaria y centro de control	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
246	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 26.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 22200 6010 453305 Conservación de la red viaria y centro de control	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
247	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> Proyecto ampliación y mejora de acceso a la carretera de Pol. Industrial de Cintruénigo por carretera NA 160	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

248	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial UPN	<b>Partida</b> Mejora de la señalización en travesía urbana NA 7230 (VIANA-ARAS) C/ Arbolillos y mejoras en el cruce en Viana	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
249	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial UPN	<b>Partida</b> ASFALTADO VARIANTE DE FITERO	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
250	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial PSN	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Monteagudo: Mejora de la seguridad vial del municipio	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 7.800			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
251	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220004 Otras infraestructuras	<b>Partida</b> Realización de variante para mejorar el tráfico de la glorieta entre las avenidas San Jorge y Navarra de Pamplona	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000.000			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
252	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220004 Otras infraestructuras	<b>Partida</b> Construcción de una entrada al polígono de Fontellas, desde Zaragoza	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
253	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220004 Otras infraestructuras	<b>Partida</b> Convenio de colaboración para la adecuación Campa "Entreceinterios" de Villava	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
254	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230001 Planificación y modernización	<b>Partida</b> Instalación de una marquesina en URDAX	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 6.000			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

255	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230002 Ordenación, gestión y movilidad	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Centro de Servicios al Transporte de Bera	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
256	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230002 Ordenación, gestión y movilidad	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 450.000	<b>Partida</b> Adecuación calles de Zizur Mayor para personas con movilidad reducida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
257	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Transportes y movilidad sostenible	230002 Ordenación, gestión y movilidad	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Pamplona: corredor sostenible calle Pío XII	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
258	2 - Departamento de Cohesión Territorial	240 Ordenación del territorio	240000 Ordenación del territorio	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> Encargo a NASUVINSA. Estudios y trabajos técnicos de planeamiento territorial	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
259	2 - Departamento de Cohesión Territorial	240 Ordenación del territorio	240000 Ordenación del territorio	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> Estudio y trabajos técnicos: ordenación del territorio y urbanismo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
260	2 - Departamento de Cohesión Territorial	240 Ordenación del territorio	240000 Ordenación del territorio	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Instalación de dos aseos públicos autolimpiables en Sarriguren	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
261	2 - Departamento de Cohesión Territorial	240 Ordenación del territorio	240000 Ordenación del territorio	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 26.400	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Corella. Redacción Proyecto Plan parcial para el Desarrollo urbanístico del polígono Ombatillo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

44	262	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	300 Dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	300000 Dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	UPN
		<b>MODIFICACION</b>			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 30100 2120 921100 Conservación y reparación de edificios	
	263	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
		<b>MODIFICACION</b>			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 1.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 32100 4459 261400 Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011	
	264	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	PPN
		<b>MODIFICACION</b>			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 32100 4809 261400 Subvenciones para arrendatarios de vivienda	
	265	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
		<b>MODIFICACION</b>			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 32100 6000 261200 Adquisición y promoción de suelo y edificación	
	266	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
		<b>MODIFICACION</b>			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 3.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 32100 7800 261400 Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	
	267	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
		<b>MODIFICACION</b>			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 32200 2279 261100 Encargo a NASUVINSA. Observatorio de la Vivienda Navarra	

268	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 16.000.000	<b>Partida</b> Ayudas a la rehabilitación para la mejora de la envolvente térmica	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
269	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 800.000	<b>Partida</b> Ayudas a jóvenes para acceso a primera vivienda	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
270	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Línea de ayudas a plan de supresión de amianto	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
271	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Convenio con colegios profesionales para elaborar procedimientos de agilización administrativa	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
272	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 18.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para estudio de viabilidad de alojamiento colaborativo intergeneracional	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
273	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 18.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto de Tudela para estudio de potencialidad residencial de las viviendas de "camineros"	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

46	274	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	EH BILDU
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Arakil para impulso de vivienda	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	275	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340001 Infraestructuras de juventud	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> 34100 2120 232100	<b>Partida</b> Reformas y mantenimiento de instalaciones
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	276	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340001 Infraestructuras de juventud	UPN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 400.000	<b>Econ.</b> 6000	<b>Partida</b> OBRAS EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	277	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340001 Infraestructuras de juventud	UPN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Econ.</b> 2000	<b>Partida</b> DIAGNÓSTICO Y PLAN ACCESIBILIDAD EDIFICIOS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	278	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	PPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> 34100 2269 232100	<b>Partida</b> Fomento emprendimiento joven
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	279	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> 34100 2269 232100	<b>Partida</b> Fomento emprendimiento joven
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

280	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	UPN									
<b>MODIFICACION</b>													
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td><b>Orgán.</b></td> <td><b>Econ.</b></td> <td><b>Funcional.</b></td> <td><b>Partida</b></td> </tr> <tr> <td>15.000</td> <td>34100</td> <td>2269</td> <td>232102</td> <td>Acciones transversales</td> </tr> </table>	<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>	15.000	34100	2269	232102	Acciones transversales	
<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>									
15.000	34100	2269	232102	Acciones transversales									
281	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	PPN									
<b>MODIFICACION</b>													
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td><b>Orgán.</b></td> <td><b>Econ.</b></td> <td><b>Funcional.</b></td> <td><b>Partida</b></td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td>34100</td> <td>2269</td> <td>232106</td> <td>Carné Joven</td> </tr> </table>	<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>	20.000	34100	2269	232106	Carné Joven	
<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>									
20.000	34100	2269	232106	Carné Joven									
282	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	UPN									
<b>MODIFICACION</b>													
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td><b>Orgán.</b></td> <td><b>Econ.</b></td> <td><b>Funcional.</b></td> <td><b>Partida</b></td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td>34100</td> <td>2269</td> <td>232110</td> <td>Presupuestos participativos con juventud</td> </tr> </table>	<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>	20.000	34100	2269	232110	Presupuestos participativos con juventud	
<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>									
20.000	34100	2269	232110	Presupuestos participativos con juventud									
283	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	UPN									
<b>MODIFICACION</b>													
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td><b>Orgán.</b></td> <td><b>Econ.</b></td> <td><b>Funcional.</b></td> <td><b>Partida</b></td> </tr> <tr> <td>110.000</td> <td>34100</td> <td>4819</td> <td>232100</td> <td>Subvenciones de programas de asociaciones juveniles</td> </tr> </table>	<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>	110.000	34100	4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles	
<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>									
110.000	34100	4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles									
284	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	UPN									
<b>MODIFICACION</b>													
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td><b>Orgán.</b></td> <td><b>Econ.</b></td> <td><b>Funcional.</b></td> <td><b>Partida</b></td> </tr> <tr> <td>60.000</td> <td>34100</td> <td>4819</td> <td>232102</td> <td>Consejo de la Juventud</td> </tr> </table>	<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>	60.000	34100	4819	232102	Consejo de la Juventud	
<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>									
60.000	34100	4819	232102	Consejo de la Juventud									
285	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud	PPN									
<b>MODIFICACION</b>													
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td><b>Importe</b></td> <td><b>Orgán.</b></td> <td><b>Econ.</b></td> <td><b>Funcional.</b></td> <td><b>Partida</b></td> </tr> <tr> <td>35.000</td> <td>34100</td> <td>4819</td> <td>232102</td> <td>Consejo de la Juventud</td> </tr> </table>	<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>	35.000	34100	4819	232102	Consejo de la Juventud	
<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>	<b>Funcional.</b>	<b>Partida</b>									
35.000	34100	4819	232102	Consejo de la Juventud									

286	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACION</b>			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 3.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 34100 4819 232103 Subvenciones personal Red Información Juvenil de Asociaciones Juveniles
287	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud UPN
<b>ADICIÓN</b>			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 60.000	<b>Econ. Partida</b> 2000 ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ACCESIBLES
288	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	340 Instituto Navarro de la Juventud	340002 Promoción de actividades para la juventud CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convenio con la asociación "El Empedrao" para realizar un taller audiovisual para jóvenes en Tudela
289	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350000 Actividades generales del programa UPN
<b>MODIFICACION</b>			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 35000 4819 231900 Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa
290	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350000 Actividades generales del programa UPN
<b>ADICIÓN</b>			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Traducción de contenidos de página web al portugués, el búlgaro, el rumano y el chino
291	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes UPN
<b>MODIFICACION</b>			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 30.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 35100 2279 231907 Servicio de información a la ciudadanía en materia de migraciones. PO FSE+ 21-27



292	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 110.000	<b>Partida</b> Convenio con Mancomunidad de Fiterio y Citruénigo: inclusión y participación de mujeres y menores inmigrantes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
293	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Subvención a la Federación Casa de las Naciones	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
294	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 80.000	<b>Partida</b> Programa piloto oficina móvil de información en materia de migraciones	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
295	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 65.000	<b>Partida</b> Convenio con Fundación Elkarte. Proyecto Centro de día para jóvenes migrantes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
296	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convenio con Ayuntamiento de Pamplona para capacitación en competencias sociales de personas migrantes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
297	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Recurso de interpretación telefónica simultánea a servicios de atención ciudadana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

298	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350002 Mejora de la convivencia intercultural	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
299	3 - Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	350 Políticas Migratorias	350002 Mejora de la convivencia intercultural	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
300	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
301	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
302	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
303	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
304	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

305	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 3.100.000	<b>Partida</b> Construcción de edificio anexo en el CIP Tafalla	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
306	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Inicio de construcción de escuela 0-3 años	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
307	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Obras accesibilidad centros docentes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
308	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 378.000	<b>Partida</b> Renovación del Colegio Público de Beriáin	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
309	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Cubierta para patio del colegio Huertas Mayores de Tudela	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
310	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Construcción de un parking en el IES Valle del Ebro de Tudela	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
311	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Subvención a Ayuntamientos y Concejos para la ejecución de obras de Accesibilidad Universal en centros públicos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

312	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> COMPRAS PARCELAS AMPLIACION CENTRO DE SALUD E INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA DE CINTRUÉNIGO	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
313	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Proyecto para la construcción de un nuevo CPEIP en Abiltas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
314	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Adecuación de las instalaciones del CPEIP Cerro de la Cruz de Cortes	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
315	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Ampliación del CPEIP Villafranca El Castellar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
316	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO IES CORTES-BUÑUEL EN CORTES	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
317	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 220.000	<b>Partida</b> Cubierta del patio del CPEIP "Huertas Mayores " de Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
318	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Diagnóstico y plan accesibilidad centros docentes, procedimientos y documentos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

319	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Construcción de una cubierta en IES Basoko	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
320	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Construcción de una cubierta en el patio del IES Navarro Villoslada	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
321	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 125.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto. de Falces para la adecuación de aulas del CP de Falces para la creación de aulas 0-3 años	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
322	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
323	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Redacción proyecto Nuevo instituto en Viana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
324	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 98.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Lekunberri y Ayto. Larraun. Ejecución de porche para la Eskola Ibarberri	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
325	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 75.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para la mejora de la cubierta Colegio Mendiakdea	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

326	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 75.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para la rehabilitación del Colegio Público San Francisco	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
327	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Actuaciones en el edificio del CPEIP Otero de Navascués de Cintruénigo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
328	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Castejón para ampliación cubierta del CPEIP Castejón 2 de Mayo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
329	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Redacción de un proyecto para la construcción de una nueva escuela 0-3 años en Caparros	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
330	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Convenio con Ayto. Corella para el cambio de luminarias del colegio y cubierta del patio de educación infantil	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
331	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> CAMBIO DE ACRISTALAMIENTO DE PUERTAS/VENTANAS EN EL COLEGIO PÚBLICO Urdazubi/ Urdax	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
332	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio Ayuntamiento de Berrioplano para ampliación del espacio de psicomotricidad en la Escuela Infantil de Artica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

333	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto. Buñuel para adecuación de los baños de Colegio Público e instalación de plataformas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
334	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Tudela para construcción cubierta parque infantil CP Huertas Mayores	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
335	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSNEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para proyecto de construcción de cubierta de patio del CP Huertas Mayores	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
336	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> TRANS AYUNTAMIENTO DE MARCILLA REFORMA BAÑOS COLEGIO SAN BARTOLOME	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
337	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto de Corella para la climatización del CP Ciudad de Corella con autogeneración eléctrica	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
338	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Olite para obras en el patio del colegio	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
339	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> SUSTITUCIÓN DE CALDERA COLEGIO PÚBLICO DE URDAZUBI/URDAX	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

340	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
<b>56</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 4.600	<b>Partida</b> Convenio Ayto. de Monteagudo para realizar mejoras en el Colegio Público de Monteagudo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
341	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	PPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Educación Especial. Centros privados concertados y/o subvencionados	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
342	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	PPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 680.000	<b>Partida</b> Necesidades educativas específicas. Centros privados concertados y/o subvencionados	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
343	4 - Departamento de Educación	410 Personal e Infraestructuras	410005 Recursos humanos	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Ayudas al transporte escolar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
344	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Nuevo modelo educativo: aprendizaje de lenguas extranjeras	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
345	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Diagnóstico de la enseñanza de lenguas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
346	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Incentivos para enseñanzas no regladas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			



347	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Diagnóstico, análisis y propuesta de creación de un nuevo modelo educativo de enseñanza de lenguas extranjeras	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
348	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Celebración y promoción del día de la lengua materna	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
349	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación, formación y calidad	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Convocatoria de edición de libros de texto en euskera	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
350	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación, formación y calidad	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Plan Estratégico de Educación de Adultos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
351	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Inclusión, igualdad y convivencia	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Subvenciones entidades discapacidad programas educativos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
352	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Inclusión, igualdad y convivencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Subvención a programas de entidades sociales de discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
353	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420005 Inspección educativa	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Evaluación del alumnado, de centros, de programas y del sistema educativo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

354	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430001 Desarrollo de enseñanzas profesionales	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> Ayuda para el alumnado en prácticas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
355	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430001 Desarrollo de enseñanzas profesionales	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> Incentivar la colaboración de empresas e instituciones que impulsen la FP Dual	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
356	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430004 Becas y ayudas	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Ayudas al transporte escolar, FP y formación superior	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
357	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430004 Becas y ayudas	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Becas para formación del sector primario	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
358	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430005 Servicios complementarios	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 43500 2230 324100 Transporte escolar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
359	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430005 Servicios complementarios	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 43500 4800 324102 Ayudas individualizadas para comedores	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

360	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430005 Servicios complementarios	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
361	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430005 Servicios complementarios	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
362	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430005 Servicios complementarios	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
363	4 - Departamento de Educación	430 Formación profesional, digitalización y servicios educativos	430005 Servicios complementarios	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
364	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
365	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511000 Actividades de dirección y servicios generales	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
366	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511000 Actividades de dirección y servicios generales	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

367	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías generales	51100 Actividades de dirección y servicios generales	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
368	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
369	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
370	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
371	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN, EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
372	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
373	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540000 Actividades de dirección y administración	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

374	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasumbidea	540000 Actividades de dirección y administración	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.500.000	<b>Partida</b> Obras accesibilidad centros sanitarios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
375	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasumbidea	540000 Actividades de dirección y administración	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Ayudas al colectivo de personas con ELA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
376	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasumbidea	540000 Actividades de dirección y administración	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 900.000	<b>Partida</b> Incentivar plazas de difícil cobertura	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
377	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasumbidea	540000 Actividades de dirección y administración	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 900.000	<b>Partida</b> Ajuste captación y dispersión enfermeras	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
378	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasumbidea	540000 Actividades de dirección y administración	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Diagnóstico y plan accesibilidad centros sanitarios, procedimientos y documentos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
379	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasumbidea	540000 Actividades de dirección y administración	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

380	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasumbidea	540008 Innovación y organización	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 180.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 52000 1220 31100 Retribuciones del personal contratado temporal	
381	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 200.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 52700 2500 312400 Conciertos con centros de salud mental	
382	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 300.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 52700 6020 312800 Obras, mejoras de instalaciones y plan de seguridad	
383	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 800.000	<b>Partida</b> Ampliación del Centro de Salud Mental Infantojuvenil	
384	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Nuevo edificio para la Fundación Proyecto Hombre	
385	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Complemento al Concierto de atención a la drogodependencia de la Fundación Proyecto Hombre	
386	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	EH BILDU Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 125.000	<b>Partida</b> Equipo multidisciplinar aseritivo comunitario	

387	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 85.000	<b>Partida</b> Convenio Asociación Aralar para programa de prevención y tratamiento de adicciones al juego	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
388	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 75.000	<b>Partida</b> Obras en la Comunidad Terapéutica de Larraingoa. Adecuación de habitaciones y baños	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
389	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Obras menores en sede Estelia Proyecto Hombre	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
390	5 - Departamento de Salud	543 Hospital Universitario de Navarra	543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 480.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> Retribuciones del personal contratado para campañas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
391	5 - Departamento de Salud	543 Hospital Universitario de Navarra	543000 Actividades del Hospital Universitario de Navarra	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> Obras de ordenación y remodelación del Hospital Universitario de Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
392	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Adquisición de respiradores para el Hospital Reina Sofía de Tudela/Tutera	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
393	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Compra de terrenos y proyecto para el tercer centro de Salud de Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

394	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.200.000	<b>Partida</b> Obras Centro de Salud de Cascante	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
395	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Obras Ampliación Consultorio Abilitas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
396	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Nuevo Centro de Salud Estella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
397	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 3.200.000	<b>Partida</b> Centro de salud de Eripegaña	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
398	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 3.000.000	<b>Partida</b> CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DE LOURDES DE TUDELA	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
399	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.500.000	<b>Partida</b> Ampliar la atención sanitaria en horario vespertino a poblaciones con más 3000 habitantes	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
400	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 900.000	<b>Partida</b> Incentivación plazas de difícil cobertura	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				



401	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Centro de Salud y de Especialidades de Tafalla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
402	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 175.000	<b>Partida</b> Contratación de dos médicos de atención primaria y un pediatra en el centro de salud de Alsasua	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
403	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 92.463	<b>Partida</b> Obras ampliación consultorio Berrioplano	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
404	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> TRANS AYUNTAMIENTO DE MARCILLA AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
405	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 400.000	<b>Partida</b> Obras en accesibilidad Universal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Econ.</b> 6000		
406	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Mantenimiento de caminos agrícolas de Fontellas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

66	407	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Econ.</b> 2000	
				<b>Partida</b> Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	408	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700004 Plan de modernización del departamento	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Ayudas al sector primario para transformación digital y reto del cambio climático	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	409	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción, sanidad y animales de compañía	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> collares para pastoreo virtual por gps	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	410	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	PPN
		<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 190.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 71500 7809 414302 Inversiones para infraestructuras en regadío	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	411	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Convenio con INTIA para la modernización de infraestructuras de regadío en comunal	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	412	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Proyecto de estudio para la mejora del regadío en el Comunal de Tudela	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

413	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710007 Protección y mejora de comunales	CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
414	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
415	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
416	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
417	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
418	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

419	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 6.000.000	<b>Partida</b> Creación de partida específica ayudas por incremento de los costes energéticos para el sector primario	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
420	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 3.500.000	<b>Partida</b> Indemnización afectados por los ataques en Francia. Sector primario y otros	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
421	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 1.200.000	<b>Partida</b> Partida de indemnizaciones a personas particulares y empresas en zonas rurales por incendios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
422	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Ayudas al relevo generacional en el entorno rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
423	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Promoción y ayuda a las mujeres emprendedoras del entorno rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
424	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 220.000	<b>Partida</b> medidas de apoyo empresas lideradas por mujeres en zonas rurales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

425	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
426	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
427	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
428	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
429	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
430	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

70	431	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Convenio INTIA a la I+D+I para la promoción de tecnologías de captura del CO2 y otros GEI	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	432	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Ayudas a la I+D+I para la promoción de tecnologías de captura de CO2 y otros GEI en el sector forestal	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	433	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Ayudas para las EELL elaboren su hoja de ruta de reducción y compensación del GEI	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	434	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Censo edificios en zonas urbanas y rústicas con placas de amianto (fibrocemento) en su construcción	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	435	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Campaña de formación para la promoción de la eficacia energética	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	436	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular e innovación	PSN Y CONTIGO
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 7.000	<b>Partida</b> Convenio con la Asociación Mujeres por el Clima	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

437	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000.000	<b>Partida</b> Actuaciones de reforestación por los incendios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
438	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Reforestación zonas afectadas por los incendios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
439	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 400.000	<b>Partida</b> Reforestación de la superficie pública y de los comunales de los incendios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
440	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Control e investigación de la fauna cinegética	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
441	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740002 Recursos forestales y cinegéticos	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Medidas de apoyo para el control, investigación y transferencia de fauna cinegética	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
442	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000.000	<b>Partida</b> Partida de indemnización de incendios	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

443	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 7.000.000	<b>Partida</b> Limpieza, mantenimiento y gestión de cauces de los ríos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
444	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 4.000.000	<b>Partida</b> Gestión de cauces de los ríos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
445	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> red de estudio contaminación aguas fluviales de navarra por medicamentos y nuevos contaminantes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
446	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad y gestión piscícola	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Estudios técnicos y actividades orientados a la corrección del barranco de Vallierra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
447	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 3.500.000	<b>Partida</b> Ayudas a la transición energética	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
448	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	PPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.700.000	<b>Partida</b> Ayudas para la integración de plantas de biogás en explotaciones agropecuarias	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			



449	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Ayudas para la sustitución de combustibles fósiles por fuentes renovables en instalaciones agropecuarias	
450	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Ayudas para que el sector primario pueda cumplir con los compromisos de la LFCC y TE	
451	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 300.000	<b>Partida</b> Ayudas para las EELL elaboren su hoja de ruta en la reducción y compensación de GEI	
452	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Formación en eficiencia energética. Para empresas, autónomos, agentes sociales	
453	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Estudio para reducir la emisión de GEI a la atmósfera	
454	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740008 Guarderío	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 18.150	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> Gastos para participación, sostenibilidad y educación ambiental	
		74800 2279 456200		

74	455	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	800 Dirección y servicios generales de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	800000 Dirección y servicios generales de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Aumentar la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en municipios navarros	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	456	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810000 Dirección y servicios generales Fomento Empresarial	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Subvenciones por inversiones en entidades de iniciativa social	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	457	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	PSN
		<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 10.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 81100 4819 422205 Transferencia a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra para acciones de emprendimiento	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	458	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Ayudas para la implantación de planes de igualdad y conciliación en empresas	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	459	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Programa de atracción para su implantación en Navarra de proveedores en sectores estratégicos	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	460	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810001 Competitividad Empresarial y S4	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Programa fomento emprendimiento joven en Tafalla	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

461	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810003 Proyección internacional	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
462	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810003 Proyección internacional	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
463	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810003 Proyección internacional	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
464	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810003 Proyección internacional	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
465	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	PPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
466	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

467	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 5.000.000	<b>Partida</b> Subvención empresas navarras en el sector de la automoción en su transición a la electrificación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
468	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Fomento contrato relevo en el ámbito industrial	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
469	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Ampliación segunda fase del polígono industrial de Milagro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
470	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	810007 Fomento de la industria	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> IMPULSO POLÍGONO INDUSTRIAL DE CASCANTE	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
471	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 1.500.000	<b>Partida</b> Complemento en Navarra del Plan Moves III	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
472	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Implantación de Academia Europea de Energía Eólica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

473	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	216.000	Convenio Ayto. Ezcaroz. Caldera de astilla en el municipio de Ezcaroz/Ezkaroze	
474	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	100.000	Convenio Ayto. Iruizun. Sustitución de la caldera en Atakondoa Eskola Publikoa	
475	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	70.000	Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para la instalación de placas fotovoltaicas	
476	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	55.000	Convenio con el Ayuntamiento de Barañain para colocar placas fotovoltaicas	
477	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales	
478	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	30.000	Subvención Aniz en el Valle de Baztán para proyecto de transición energética	

479	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	25.000	Subvención a CENER. Estudio piloto para la descarbonización de una entidad local	
480	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	23.500	Convenio Ayto. Baztan. Renovación de la carpintería exterior del C.P. Elizondo	
481	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	22.000	Convenio Ayto. Baztan. Renovación de la carpintería exterior de Baztan Ikastola	
482	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000	Subvención a Fundación Clima/Klima Fundazioa. Desarrollo actividades de adaptación y sensibilización climática	
483	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	7.000	Subvención al Concejo de Arbeiza para creación de una Comunidad Energética	
484	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.600	Subvención a Sakana Garapen Agentzia para cofinanciación de proyecto europeo ENERKIDE	

485	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición energética	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10	<b>Partida</b> Convocatoria de Ayudas para Achatarramiento de Vehículos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
486	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 4.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 7701 467310 Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
487	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Programa de colaboración público- privada en I+D+i	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
488	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 17.058	<b>Partida</b> Subvención a Sakana Garapen Agencia para cofinanciación de proyecto europeo EDIT	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
489	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo	830001 Ordenación y fomento del comercio	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 83100 7609 432104 Subvenciones comercio. EELL. Convocatoria urbanismo comercial	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
490	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo	830001 Ordenación y fomento del comercio	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Comercio local en trazado urbano	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

491	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo	830001 Ordenación y fomento del comercio	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p> <p><b>Importe</b> 500.000</p> <p><b>Partida</b> Subvención al pequeño comercio para favorecer el traspaso de la actividad comercial</p>				
492	8 - Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	830 Desarrollo del Comercio y del Consumo	830001 Ordenación y fomento del comercio	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p> <p><b>Importe</b> 100.000</p> <p><b>Partida</b> Transferencia Ayto de Pamplona. Desarrollo del proyecto LEKUKO de fomento del relevo generacional en el comercio</p>				
493	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p> <p><b>Importe</b> 500.000</p> <p><b>Partida</b> Derruir el antiguo Centro de Jubilados de Fontellas y realizar proyecto para la construcción de uno nuevo</p>				
494	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901001 Cooperación internacional al desarrollo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p> <p><b>Importe</b> 5.000.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional.</b> 91100 4819 143102</p> <p><b>Partida</b> Cooperación internacional al desarrollo</p>				
495	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901001 Cooperación internacional al desarrollo	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p> <p><b>Importe</b> 5.000.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional.</b> 91100 4819 143102</p> <p><b>Partida</b> Cooperación internacional al desarrollo</p>				
496	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
<p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p> <p><b>Importe</b> 95.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional.</b> 91100 4819 143105</p> <p><b>Partida</b> Fondo 0,7%. Cooperación internacional al desarrollo</p>				



497	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91100 4819 143108 Subvención a ANARASD para proyectos de cooperación y solidaridad con la población saharauí	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
498	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91100 4819 143109 Subvención a ANAS para el programa de "Vacaciones en paz" de menores saharauís	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
499	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901001 Cooperación internacional al desarrollo	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Convenio Asoc. Lerín Solidario por las Aguas Potables. Construcción hospital y dispensario Kagnoye (Guinea Conakry)	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
500	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901002 Garantía de Ingresos	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 7.500.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91100 4809 231506 Bono Social Térmico	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
501	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 7.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91600 4609 231502 Servicios Sociales de atención primaria	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
502	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 4.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91600 4609 231502 Servicios Sociales de atención primaria	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

82	503	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	299.175	91600 4819 231504 Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	504	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	299.175	91600 4819 231504 Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	505	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	110.000	91600 4819 231504 Fondo 0,7%. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	506	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	12.000	91600 4819 231505 Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	507	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	12.000	91600 4819 231505 Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	508	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	50.000	91600 4819 231605 Programa VAIS y otras actuaciones de acompañamiento en materia de vivienda	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

509	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91600 4819 231610 Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 30.000		
510	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PSNEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91600 4819 231610 Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 28.000		
511	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91600 4819 231612 Fondo 0,7%. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 361.962		
512	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 91600 4819 231612 Fondo 0,7%. Subvenciones para programas de empleo comunitario de interés social a través de entidades sociales		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 361.961		
513	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Encargo a Fundación Gizain para pilotaje de equipo de autonomía		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 300.000		
514	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para programa de acompañamiento social y atención a personas sin hogar		
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 140.460		

∞ 515 4	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PSN Y CONTIGO
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Subvención Fundación Tudela Comparte: atención diurna a personas en alta exclusión	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
516	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PSN, EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 18.150	<b>Partida</b> Convenio con UPNA para "Diagnóstico y diseño de herramientas proceso de reagrupación familiar en Atención Primaria"	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
517	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 3.630	<b>Partida</b> Convenio Banco de Alimentos Tudela	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
518	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	901 Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo	901003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 3.630	<b>Partida</b> Convenio Fundación Tudela Comparte	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
519	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Subvenciones a centros residenciales para obras en accesibilidad universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
520	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Obras de accesibilidad universal	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

521	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Diagnostico de accesibilidad procedimientos y documentos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
522	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Adquisición del Convento Santa Clara para convertirlo en un centro de día	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
523	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Elaboración de proyecto para la construcción de una residencia de mayores en Berriozar	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
524	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Instalación de ascensor y adecuación de una sala de convivencia en la residencia San Gregorio de Buñuel	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
525	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Pacto Persona Mayor San Juan	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
526	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920002 Acciones directas en mayores	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto de Estella: redacción proyecto construcción de nuevo Centro de Día y espacio polivalente	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

86	<p>527 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p><b>ADICIÓN</b></p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p><b>Importe</b> 30.000</p> <p><b>Partida</b> Transferencia Ayto. Villafranca: Plataforma elevadora para silla de ruedas</p>	<p>920002 Acciones directas en mayores</p> <p>PSN</p>
	<p>528 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p><b>ADICIÓN</b></p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p><b>Importe</b> 25.000</p> <p><b>Partida</b> Transferencia Ayto. Fitero: Mejoras en la residencia municipal de ancianos, San Raimundo de Fitero</p>	<p>920002 Acciones directas en mayores</p> <p>PSN</p>
	<p>529 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p><b>ADICIÓN</b></p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p><b>Importe</b> 25.000</p> <p><b>Partida</b> Transferencia Ayto. de Ayegui: redacción proyecto Centro de Día</p>	<p>920002 Acciones directas en mayores</p> <p>PSN Y GEROA BAI</p>
	<p>530 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p><b>ADICIÓN</b></p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p><b>Importe</b> 12.100</p> <p><b>Partida</b> Convenio Residencia Nuestra Señora de Gracia</p>	<p>920002 Acciones directas en mayores</p> <p>PSN</p>
	<p>531 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p><b>ADICIÓN</b></p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p><b>Importe</b> 10.000</p> <p><b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ollite: instalación de pérgola</p>	<p>920002 Acciones directas en mayores</p> <p>PSN</p>
	<p>532 9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo</p> <p><b>ADICIÓN</b></p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas</p> <p><b>Importe</b> 4.000</p> <p><b>Partida</b> Convenio Asociación Albea de Tudela</p>	<p>920002 Acciones directas en mayores</p> <p>PSN</p>

533	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p><b>Importe</b> 25.000</p> <p><b>Partida</b> Subvención a Anfas para la Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Navarra</p>	920003 Acciones directas en personas con discapacidad	PSN
<p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>					
534	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p><b>Importe</b> 25.000</p> <p><b>Partida</b> Subvención a Asociación Txiribuelta proyecto Lo Soñado</p>	920003 Acciones directas en personas con discapacidad	PSN
<p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>					
535	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p><b>Importe</b> 50.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B02 Subvención al Teléfono de la Esperanza, acompañamiento en crisis</p>	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>					
536	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p><b>Importe</b> 100.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B09 Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones Programas</p>	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>					
537	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p><b>Importe</b> 320.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B10 Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas</p>	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>					
538	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p><b>Importe</b> 300.000</p> <p><b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B10 Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas</p>	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>					

88	539	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 200.000 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B10 Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 175.000 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B11 Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones al funcionamiento	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 32.500 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B12 Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Fomento	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 12.200 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B19 Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 12.000 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B19 Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 12.000 <b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93100 4819 231B19 Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN



545	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
546	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
547	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
548	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
un cambio de denominación de partida de gastos				
549	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
550	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
551	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

552	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
553	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
554	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
555	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
556	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
557	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

558	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 218.000	<b>Partida</b> Subvención para obras de accesibilidad en el centro de Tasubinsa en San Adrian	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
559	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Basaburua. Adaptación de local y equipamiento para Centro de atención diurna en Jauntsarats-Basaburua	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
560	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Ayudas a la adaptación de taxis	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
561	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Servicio de intervención familiar para personas con discapacidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
562	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Renovación instalación de fontanería en edificio residencia patronato San Francisco de Asís de Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
563	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Servicio Interpretación Atención Temprana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

564	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Castejón arreglo climatización Residencia de Ancianos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 80.000	
565	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Trasferencia Ayto Eulate para eliminación barreras arquitectónicas en Residencia Personas Mayores "Las Amescoas"	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 60.000	
566	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Subvención a ADEMNA (A. Esclerosis Múltiple) para rehabilitación y adecuación local, para proyecto del exoesqueleto	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 60.000	
567	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Subvención a Plena Inclusión Navarra para Transformación Digital para la Inclusión en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 57.500	
568	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920005 Gestión y recursos para la dependencia	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Castejón para la instalación de aire acondicionado de la residencia de mayores	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 50.000	
569	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Gestión de viviendas con apoyo para personas con discapacidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b> 50.000	

570	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 49.669	<b>Partida</b> Subvención a COCEMFE Navarra para un Servicio de productos de apoyo y ayudas técnicas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
571	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 46.400	<b>Partida</b> Convenio con AMIMET para proyecto piloto "Vivienda Segura"	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
572	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 44.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Corella para obras de aislamiento térmico en la residencia	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
573	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Proyecto convenio Carcastillo para la compra de un vehículo para acudir a domicilios de personas mayores	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
574	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 38.000	<b>Partida</b> Convenio con PLENA INCLUSIÓN para el proyecto "Transformación digital para la inclusión en Navarra"	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
575	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Ansoain. Comedor colectivo para personas mayores	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

576	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 21.600	<b>Partida</b> Convenio con APANA Asociación de Autoescuelas de Navarra. Proyecto Cambiamos de marcha	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
577	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000	<b>Partida</b> Estudio para la reconversión del actual Centro de Salud de Villava-Atarrabia en un Centro de Día	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
578	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> 93300 4809 231507 Ayudas a la conciliación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
579	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Ayudas a familias numerosas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
580	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Punto de encuentro familiar en Estella	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
581	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Formación Competencias Digitales para Protección Menores	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

582	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p>920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias</p> <p>Partida Ayudas a familias monoparentales</p>	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
583	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p>920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias</p> <p>Partida Campañas de concienciación sobre riesgos uso inadecuado tecnologías por los menores</p>	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
584	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p>920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias</p> <p>Partida Convenio con Apoyo Mutuo Elkarri Laguntza. Pisos de acogida de jóvenes: gastos, atención y seguimiento</p>	PSN Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
585	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p>920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias</p> <p>Partida Convenio con Apoyo Mutuo Elkarri Laguntza: reparto de alimentos</p>	EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
586	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p>920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida Actuaciones en materia de Infancia y Adolescencia</p>	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
587	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	<p>920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida Fondo 0,7%. Convocatoria de subvenciones en el ámbito del menor</p>	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

588	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
589	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
590	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
591	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
592	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
593	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				



594	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
595	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
596	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
597	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
598	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
599	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

600	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
601	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	EH BILDU
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
602	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PS, NEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
603	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
604	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
605	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

606	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	9500001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 3.000.000	<b>Partida</b> PLAN DE EMPLEO PARA LA RIBERA DE NAVARRA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
607	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	9500001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Cuota cero para nuevos autónomos y autónomas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
608	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	9500001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.000.000	<b>Partida</b> Ayudas a autónomos para fomento de la contratación y el crecimiento	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
609	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	9500001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Ayudas para el equipamiento de autónomos y autónomas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
610	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	9500001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> Ayudas a la viabilidad Centros Especiales Empleo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
611	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	9500001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 1.000.000	<b>Partida</b> PLAN REEMPRENDE	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

100	612	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 980.000	<b>Partida</b> Viabilidad en Centros Especiales del Empleo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	613	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 500.000	<b>Partida</b> Cuota Cero para nuevos autónomos	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	614	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Ayudas para personas trabajadoras autónomas con discapacidad	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	615	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Apoyo la imagen del empresario autónomo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	616	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Promoción Empleo Autónomo Personas con Discapacidad	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	617	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Profesionalización del sector empleadas del hogar	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

618	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Asistencia para análisis de los puestos de trabajo vacantes en Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
619	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000.000	<b>Partida</b> Plan de Choque para la activación laboral de las personas perceptoras de Renta Garantizada	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
620	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Plan de Choque para fomentar el empleo joven de calidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
621	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Plan Choque para reducir la brecha de género en nuestra comunidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
622	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Plan de Choque para la activación laboral PLD	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
623	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 2.500.000	<b>Partida</b> Plan de choque para la activación laboral de las personas paradas de larga duración	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

624	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950003 Activación laboral	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		50.000	Asistencia para análisis de puesto de trabajo vacantes	
625	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		20.000	97000 4819 494120 Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
626	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		15.000	97000 4819 494120 Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
627	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		8.000	97000 4819 494121 Transferencia a la Asociación Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social	
628	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		8.000	97000 4819 494122 Transferencia a la Asociación de Empresas de Inserción de Navarra (EINA) PIES	
629	9 - Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo	970 Economía Social y Trabajo	970000 Economía Social y Trabajo	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		30.000	Subvención Hospital San Juan de Dios de Pamplona-Tudela y Fundación-Clinica Josefina Arregui: Rural Domus	

630	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Rehabilitación del Palacio de Góngora	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
631	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 600.000	<b>Partida</b> Rehabilitación Palacio de Góngora	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
632	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 350.000	<b>Partida</b> Rehabilitación y adecuación del Centro de Artes Avenida de Cintruénigo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
633	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Elaboración de proyecto para un Centro Cívico	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
634	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A00 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	A00000 Dirección y servicios generales de cultura, deporte y turismo	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 27.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Marcilla para equipamientos en el salón de actos del castillo de Marcilla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
635	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 400.000	<b>Partida</b> Obras en Accesibilidad Universal	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Econ.</b> 6000		

636	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 60.000	<b>Econ.</b> 2000	<b>Partida</b> Diagnóstico accesibilidad establecimientos, procedimientos y documentos
637	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 10.000		<b>Partida</b> Subvención Ayto Petilla de Aragón. Becas Estudiantes de Investigación
638	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 1.500.000		<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Corella para Compra y restauración de la Casa de los Goñi
639	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 400.000		<b>Partida</b> Rehabilitación de la Iglesia del Cristo de Caparrosa
640	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 400.000		<b>Partida</b> Hospedería y Albergue de San Miguel de Aralar
641	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 400.000		<b>Partida</b> Mejora accesibilidad Centro de Artes Avenida en Cintruénigo



642	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 285.000	<b>Partida</b> RESTAURACIÓN TORREON DE SANTA BÁRBARA EN LERÍN	
643	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Restauración y rehabilitación del fuerte Cazorla de Lerín	
644	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 250.000	<b>Partida</b> Remodelación de la plaza de toros de Estella	
645	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> Mantenimiento de la Iglesia de la Magdalena de Tudela	
646	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 200.000	<b>Partida</b> REFORMA ANTIGUO MATADERO DE SANGUESA COMO EDIFICIO CULTURAL FASE II	
647	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Trasferencia al Ayuntamiento de Eslava para la adecuación del nuevo Museo de Santa Criz Eslava	

106	648	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	GEROA BAI
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Elaboración del Plan Director de Arquitectura defensiva de Estella- Lizarra	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	649	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 55.000	<b>Partida</b> Convenio con Ayto. de Eslava. Yacimiento Santa Criz	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	650	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Trabajos en el Yacimiento de la custodia de Viana	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	651	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> REPARACIÓN DEL TEJADO Y ADECUACIÓN DEL MOLINO DE URDAZUBI/URDAX	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	652	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	GEROA BAI
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Artzibar. Suministro cantería y otros para reconstrucción puente de Urdiroz sobre el río Urrobi	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	653	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 5.000	<b>Partida</b> REPARACIÓN LAVADERO DE LANDIBAR	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

654	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
655	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
656	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
657	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
658	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
659	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

108	660	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 275.000	<b>Partida</b> Ayuntamiento de Petilla de Aragón	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	661	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Fontellas: Ejecución centro socio-cultural (Fase 1)	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	662	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Ayuntamiento de Obanos	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	663	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 140.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto.Viana: reforma planta baja del Albergue de Peregrinos Andrés Muñoz y sustitución de mobiliario	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	664	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Trans Ayuntamiento de Viana para Proyecto nuevo Auditorio	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	665	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
	<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Obras para la mejora de los sistemas de evacuación de la Plaza de Toros de Estella	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

666	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Federación de Coros de Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
667	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Navarrajota	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
668	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Orfeón Pamplonés	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
669	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Peralta: Salas culturales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
670	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Peralta: Sala Oficina y Archivo Banda de Música	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
671	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Subvención a Faktoria Choreographic Center. Desarrollo planes formativos	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

110	672	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Subvención a la Compañía Artística Atena	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	673	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Convenio con la Asociación Veinte21Ensemble	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	674	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Convenio con la Federación Navarra de Teatro Amateur	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	675	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Subvención actividades con motivo del 5º centenario del nacimiento de Fray Diego de Estella	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	676	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU Y GEROA BAI
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Subvención a DUGUNA DANITZA TALDEA. Actos conmemoración 75 aniversario	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	677	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Subvención Asociación Punto Guinea. Adecuación salas insonorizadas para grupos	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

678	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 13.310	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Tudela: Estudio sementales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			EH BILDU
679	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Convenio con asociación KEINU Plataforma de arte situado para realización de actividades culturales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			PSN
680	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Valle de Egués: Adecuación del proyecto de la Casa de Cultura	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			CONTIGO
681	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Convenio con A TEN (Asociación de Técnicos de Espactáculos Navarra)	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			EH BILDU
682	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 5.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Lesaka. Actos centenario Pascual Aldave	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			PPN
683	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Apoyo a la casa-museo de Santiago Ramón y Cajal en Petilla de Aragón	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

684	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Eslava. Adecuación casa parroquial para emplazamiento Museo Yacimiento Arqueológico Sta Criz	
685	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	EH BILDU Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Fundación Museo Oteiza. Danok Oteiza	
686	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN,EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 10.500	<b>Partida</b> Convenio con Asociación Navarjota. Ejecución proyecto Salvaguarda de la Jota navarra	
687	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN,EH BILDU Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 9.990	<b>Partida</b> Convenio con Asociación Cultural de Almadieros Navarros/Nafarroako Almadiazainen Kultur Elkarte para nuevas almadías	
688	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Construcción de un ascensor para la Biblioteca de Tudela	
689	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 10.000	<b>Partida</b> Subvención a la Biblioteca de Tudela. Programa actividades animación a la lectura	



690	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	6.000	Convenio Biblioteca de Tudela para la compra de libros	
691	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	6.000	Adquisición de nuevos ejemplares para la Biblioteca de Tudela	
692	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	3.000	Subvención a la Biblioteca de Tudela para la adecuación de la Sala Polivalente	
693	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30000 Dirección y servicios generales de turismo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	400.000	Obras en accesibilidad universal	
694	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30000 Dirección y servicios generales de turismo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	60.000	Diagnóstico accesibilidad establecimiento, procedimientos y documentos	
695	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30000 Dirección y servicios generales de turismo	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	30.000	Ampliación de la oferta accesible de Navarra en el portal de Turismo	

696	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30002 Marketing y producto turístico	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>			<b>Partida</b> Transferencia Ayto Pamplona. Redacción del proyecto constructivo del Centro de Interpretación de la Pelota	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 100.000		
697	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30002 Marketing y producto turístico	UPN
<b>ADICIÓN</b>			<b>Partida</b> Asociación de Comerciantes de Estella. Convenio para la promoción, actividades e inversión en la Semana Medieval	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 45.000		
698	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30002 Marketing y producto turístico	UPN
<b>ADICIÓN</b>			<b>Partida</b> Subvención Ayuntamiento de Estella para la Digitación turística Estella-Lizarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000		
699	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30002 Marketing y producto turístico	PSN
<b>ADICIÓN</b>			<b>Partida</b> Asociación de Hostelería de Estella-Lizarra. Convenio para promoción, actividades e inversión en la Semana Medieval	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 20.000		
700	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30002 Marketing y producto turístico	PPN
<b>ADICIÓN</b>			<b>Partida</b> Digitalización de la red turística e interés cultural de la Estella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 20.000		
701	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30002 Marketing y producto turístico	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>			<b>Partida</b> San Miguel de Aralar - Hub de Caminos. Rehabilitación Albergue Hospedería	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 10		

702	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Abaurragaina. Reforma edificio de propiedad municipal para fomento turismo sostenible
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
703	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Creación de un local de productos gastronómicos en Cintruénigo en la planta baja de la Casa Loygorri
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
704	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Uharte Arakil. Primera fase construcción albergue para cicloturistas y peregrinos en Itxesi
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
705	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 58.000	<b>Partida</b> Convenio con Cederna Garalur. Gestión de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
706	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Convenio Junta del Valle de Aezkoa. Gestión Aezkoako Kultur Ola
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
707	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 23.000	<b>Partida</b> Convenio con Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra para coordinación y dirección proyecto POCTEFA Gaturi II
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

708	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo	A30004 Desarrollo territorial sostenible del turismo	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
709	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
710	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
711	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
712	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
713	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

714	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	400.000	Obras de accesibilidad universal	
715	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	300.000	Convenio con la Cendea de Cizur para la ampliación y conversión a césped artificial del campo de fútbol en Astráin	
716	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	250.000	Automatización de la entrada a las piscinas y al gimnasio de Fontellas. Ampliación del gimnasio y máquinas nuevas	
717	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	228.000	SUSTITUCIÓN DEL CESPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL MALON DE ECHAIDE DE CASCANTE	
718	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	150.000	Transferencia Ayto. Cabanillas: polideportivo municipal, adecuación pistas deportivas exteriores. Fase II	
719	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	150.000	Transferencia Ayto. Marcilla: vestuarios piscinas	

720	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 135.613	<b>Partida</b> TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO CADREITA PARA CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL Y SU CUBIERTA	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
721	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Arbizu. Suministro e instalación de climatizador de la piscina del complejo deportivo de Arbizu	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
722	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Milagro: pista pádel y baños	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
723	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 120.000	<b>Partida</b> Transferencia concejo de Rada: reforma parcial y ampliación del edificio de las piscinas y vaso piscinas (fase I)	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
724	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Convenio con el Ayto. de Berrioplano. Tercera fase urbanización del espacio lúdico-deportivo de Nuevo Artica	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
725	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Lodosa para mejoras en el frontón municipal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

726	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Sangüesa. Cambio de revestimiento en las piscinas de verano de Cantolagua	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
727	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 90.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Urdiain. Renovación cubierta frontón	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
728	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 80.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Caparros. Edificio de servicios para campo de fútbol y local C.D. Azkarrena	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
729	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 75.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Berriozar. Pavimentación y creación de almacén multiusos en el polideportivo municipal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
730	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 73.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ribaforada: Renovación iluminación campo de fútbol	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
731	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 70.000	<b>Partida</b> Adecuación a la normativa vigente de la zona de salida de la piscina cubierta, en lo relativo a la profundidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

732	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 65.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Valle de Egües: Pista polideportiva	
733	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 62.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Viana. Climatización rocódromo del complejo deportivo municipal	
734	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Milagro: Recuperación de espacio de ocio con pista de skatepark	
735	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Tafalla: cubierta de pistas de pádel Ciudad Deportiva	
736	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la creación de un nuevo acceso a las piscinas de verano mediante torno	
737	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b> 60.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Buñuel para la primera fase de la construcción de nuevos vestuarios en el campo de fútbol	



738	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	UPN
		A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b>	
		Diagnóstico y Plan de Accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b>	
		60.000	
		<b>Econ.</b>	
		2000	
739	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	UPN
		A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b>	
		Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b>	
		60.000	
740	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
		A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b>	
		Transferencia Ayto. de Allo: reforma vaso de la piscina	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b>	
		56.000	
741	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
		A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b>	
		Transferencia Ayto. Pitillas: Frontón Municipal	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b>	
		55.000	
742	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	GEROA BAI
		A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b>	
		Transferencia al Ayto de Zizur Mayor para la sustitución de luminarias en los frontones municipales	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b>	
		55.000	
743	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	PSN
		A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	
<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b>	
		Transferencia Ayto. Villava: Grada y vallado campo de fútbol Beti Onak	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		<b>Importe</b>	
		50.166	

744	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. de Leiza. Redacción proyecto césped artificial, iluminación y vestuarios campo de fútbol	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
745	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Olite: Adecuación campo de fútbol y mejoras en luminarias, cuadro de luces y adecuación entorno	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
746	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 45.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Peralta para la reparación en la cubierta del Pabellón polideportivo 1	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
747	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 45.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto Carcastillo. Adecuación higroscópica de las instalaciones municipales del campo de fútbol	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
748	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 45.000	<b>Partida</b> Cubierta de la pista de pádel de Fustiñana	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
749	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Huarte: Instalación de césped artificial en campo de fútbol 8	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

750	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto. Ansoain. Ejecución de actuaciones para impulsar el área social de las instalaciones deportivas	PPN
751	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Reforma de vestuarios del frontón polideportivo de Fustiñana	GEROA BAI
752	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 32.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Lapoblación- Meano para la construcción de cubierta en el frontón abierto (última fase)	GEROA BAI
753	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Marañón: renovación de las antiguas escuelas y aumentar el número de máquinas del gimnasio	PSN
754	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Ribatorrada: campo de fútbol de entrenamiento	PSN

755	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Cadreita: construcción de pista de pádel en el complejo deportivo de las piscinas municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
756	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto. Estella-Lizarra: Redacción de proyecto para la construcción de nuevas piscinas municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
757	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Fustiñana: Cubierta de pista de pádel	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
758	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 30.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto Huarte para la mejora de la accesibilidad del campo de fútbol con la instalación de una rampa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
759	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 28.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. de Allo: equipamiento del gimnasio	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

760	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 28.000	<b>Partida</b> Transferencia al Ayto de Los Arcos para la redacción del proyecto de adecuación de las piscinas municipales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
761	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 27.000	<b>Partida</b> Convenio Ayto. Baztan. Cambio sistema climatización instalaciones deportivas municipales Giltxaurdi	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
762	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Falces: mejora graderío del campo de fútbol	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
763	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.200	<b>Partida</b> Convenio con el Ayuntamiento de Marcilla para obras de mejora en el frontón	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
764	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Allo: Sustitución focos campo de fútbol	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
765	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Pitillas: zona deportiva	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

766	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
767	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
768	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
769	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50000 Dirección, servicios generales e infraestructuras del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
770	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
771	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

772	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 400.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A5100 2269 336105 Acciones del Plan de Mujer y Deporte: Visibilización y otras acciones	
773	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A5100 2269 336108 Actividades deportivas accesibles	
774	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 3.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A5100 4819 336126 Subvención al Club Ciclista Ermitagaña para equipo de féminas	
775	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A5100 4819 336129 Transferencia a la Asociación Ados Pilota Elkarte	
776	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 5.000.000	Partida Reforma integran Campo de fútbol Ciudad de Tudela	
777	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 3.000.000	Partida Construcción de un pabellón polideportivo en Tudela	

128	778	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	2.200.000	Remodelación integral de las piscinas municipales de Villava y nuevos espacios deportivos	
	779	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	400.000	Creación de una sala multiactividad en la planta primera del polideportivo municipal de Fustiñana	
	780	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	220.000	Convenio con el Ayuntamiento de Beriain para cambio de césped artificial del campo de fútbol	
	781	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	200.000	Apoyo a la organización de acontecimientos deportivos	
	782	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	200.000	Tras Ayuntamiento de Viana Iluminación campo de futbol e instalaciones deportivas	
	783	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	170.000	Trasferencia Concejo de Arandigoyen para cubricion frontón	



784	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PSN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 150.000	<b>Partida</b> Transferencia Ayto. Sesma: mejora de seguridad y accesibilidad en las piscinas municipales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
785	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 103.217	<b>Partida</b> TRANS AYUNTAMIENTO DE LERÍN CONSTRUCCION PISTA DE PADEL CUBIERTA	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
786	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PSN, EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Subvención al Club Deportivo ASPACE para el impulso del deporte adaptado	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
787	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Convenio con el Club Deportivo Aspace Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
788	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	PPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 40.000	<b>Partida</b> Subvención Club Deportivo Aspace	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
789	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Subvención a la Federación Navarra de Pelota para la organización del Torneo Comunidad Foral de Pelota Femenina	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

790	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		15.000	Vuelta Ciclista País Vasco Itzulia 2024	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
791	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50002 Promoción del deporte y la actividad física	EH BILDU Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		10.000	Subvención Asoc. de Remonte para el funcionamiento de la asociación e impulso deporte autóctono	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
792	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50003 Atención a entidades y rendimiento deportivo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		500.000	A5200 4819 336100 Subvenciones a federaciones deportivas	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
793	A - Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	A50 Promoción del deporte y de la actividad física	A50003 Atención a entidades y rendimiento deportivo	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		60.000	A5200 4819 336103 Deporte de Rendimiento de Navarra: tecnificación deportiva y selecciones navarras	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
794	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B00 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera	B00001 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
		<b>Importe</b>	<b>Econ. Partida</b>	
		30.000	2000 Diagnóstico accesibilidad procedimientos y documentos del Departamento	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
795	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B00 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera	B00001 Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		30.000	Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

796	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20001 Políticas públicas de Memoria	EH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
797	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20001 Políticas públicas de Memoria	PSN,EH BILDU Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
798	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20001 Políticas públicas de Memoria	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
799	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20001 Políticas públicas de Memoria	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
800	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	PSN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
801	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

802	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Ayudas asociones de víctimas para ejercitar derecho a la justicia en tribunales nacionales y extranjeros	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
803	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 25.000	<b>Partida</b> Fomento de la tolerancia y los valores democráticos en los centros de enseñanza	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
804	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Convenio con Nafarroako Torturatuena Sarea	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
805	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 15.000	<b>Partida</b> Convenio Egiaari Zor Fundazioa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
806	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B20 Memoria y Convivencia	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 12.000	<b>Partida</b> Convenio con IVAC-KREI (Instituto Vasco de Criminología). Realización informe	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
807	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
<b>MODIFICACION</b>		<b>Importe</b> 50.000	<b>Partida</b> Sensibilización y fomento del uso del euskera	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

808	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
809	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
810	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	EH BILDU
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
811	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
812	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
813	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

134	814	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI
		<b>MODIFICACION</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000	B3200 4819 334103 Convenio con Topagunea Euskara Elkartearen Federazioa para programas de uso social del euskera	
	815	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	80.000	Programa protección y enseñanza de los euskalkis navarros	
	816	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	60.000	Desarrollo de herramientas software, app y web, para el aprendizaje autónomo de los euskalkis navarros	
	817	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	UPN
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	Sistema de indicadores de demanda de euskera por la ciudadanía bilingüe	
	818	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B50 Acción Exterior	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	UPN
		<b>MODIFICACION</b>	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	1.000.000	B5100 4809 144100 Ayudas a navarras y navarros para su retorno	
	819	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B50 Acción Exterior	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior	GEROA BAI
		<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	15.000	Convenio Euskal Artzainak Ameriketan. Análisis y diseño de la Ruta del pastor americano	

820	B - Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	B50002 Cooperación Interregional y Transfronteriza	EH BILDU Y GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
821	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F00000 Dirección y servicios generales de Interior, Función Pública y Justicia	UPN
<b>ADICIÓN</b>			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
822	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20000 Actividades generales de Justicia	PPN
<b>ADICIÓN</b>			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
823	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20000 Actividades generales de Justicia	UPN
<b>ADICIÓN</b>			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
824	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
825	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

826	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	<b>Importe</b> 650.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> F2300 6020 112100	<b>Partida</b> Edificios Judiciales	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>							
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
827	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	<b>Importe</b> 40.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> F2400 4819 112104	<b>Partida</b> Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades sociales-actuaciones socio educativas con personas reclusas y/o ex-reclusas	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	EH BILDU
<b>MODIFICACIÓN</b>							
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
828	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	<b>Importe</b> 3.000.000		<b>Partida</b> Elaboración de un proyecto para el nuevo edificio de Justicia y el inicio de las obras	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PPN
<b>ADICIÓN</b>							
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
829	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	<b>Importe</b> 280.000		<b>Partida</b> Acciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la dirección general de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PPN
<b>ADICIÓN</b>							
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
830	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	<b>Importe</b> 150.000		<b>Partida</b> Acercamiento de la justicia a la ciudadanía	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PPN
<b>ADICIÓN</b>							
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
831	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	<b>Importe</b> 100.000		<b>Partida</b> Mejora de la gestión en el Servicio Social de Justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PPN
<b>ADICIÓN</b>							
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							



832	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		60.000	Mejora en la gestión de los recursos humanos del personal de Justicia	
833	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PS,NEH BILDU, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		58.000	Convenio con Salhaketa. Oficina de atención al público y observatorio realidad penitenciaria	
834	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F31 Instituto Navarro de Administración Pública	F31001 Instituto Navarro de Administración Pública	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Econ.</b>	<b>Partida</b>
		50.000	2000	Organización de cursos de formación para acreditación en normas UNE Accesibilidad Universal
835	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>
		75.000	F4100	6032
				132100
				Utilillaje y herramientas
836	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Orgán.</b>	<b>Econ.</b>
		210.000	F4100	6054
				132100
				Material técnico
837	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	
		350.000	Dispositivos móviles para la digitalización de documentos y acceso a base de datos	

138	838	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
		<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Armamento disuasorio para Policía Foral	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 180.000		
	839	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	UPN
		<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Armamento disuasorio para Policía Foral	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 180.000	<b>Econ.</b> 6000	
	840	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
		<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Equipos de transmisión	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 150.000		
	841	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
		<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> Tecnologías avanzadas para delitos cibernéticos	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 100.000		
	842	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
		<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> EPIS individuales	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 75.000		
	843	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	UPN
		<b>ADICIÓN</b>		<b>Partida</b> EPIS individuales	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<b>Importe</b> 75.000	<b>Econ.</b> 6000	

844	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
845	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
846	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F41 Seguridad Ciudadana	F41000 Policía Foral	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
847	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F42 Tráfico	F42000 Tráfico y Seguridad Vial	PSN, GEROA BAI Y CONTIGO
<b>MODIFICACIÓN</b>				
un cambio de denominación de partida de gastos				
		<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Nueva Denominación</b>	
		F4200 6094 132200	Tráfico. Encargo a TRACASA Instrumental. Sistemas de información	
848	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F43 Bomberos y Protección Civil	F43001 Protección Civil	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Partida</b>	
		F4400 4819 134102	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes	
849	F - Departamento de Interior, Función Pública y Justicia	F43 Bomberos y Protección Civil	F43001 Protección Civil	PPN
<b>MODIFICACIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Partida</b>	
		F4400 4819 134103	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes	
850	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	UPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		<b>Importe Econ.</b>	<b>Partida</b>	
		300.000 6000	Obras en accesibilidad universal	

140	851 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Econ.</b> 3000 <b>Partida</b> Diagnóstico y plan accesibilidad edificios, procedimientos y documentos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	852 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	UPN
	<b>ADICIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Econ.</b> 2000 <b>Partida</b> Elaboración de procedimientos y documentos accesibles	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	853 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	PPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 60.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> G1100 4455 322304 Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	854 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 36.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> G1100 4455 322304 Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	855 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	UPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 30.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> G1100 4455 322304 Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	856 G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	PPN
	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>Importe</b> 425.000	<b>Orgán. Econ. Funcional. Partida</b> G1100 4800 323100 Becas y ayudas para estudios universitarios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

857	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Partida</b>	
	414.231	G1100 4800 323100	Becas y ayudas para estudios universitarios	
858	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Partida</b>	
	194.485	G1100 4819 322308	Programas atracción de Talento AND/JA	
859	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G10 Universidad	G10001 Universidad	PPN
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>		<b>Partida</b>	
	3.000.000		Ampliación del Campus de Tudela	
860	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20000 Actividades generales de innovación	GEROA BAI
<b>ADICIÓN</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>		<b>Partida</b>	
	15.000		Elhuyar Zientzia Azoka	
861	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Partida</b>	
	25.000	G2100 2276 467304	Observatorio de la Innovación de Navarra (OIN)	
862	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN
<b>MODIFICACION</b>				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	<b>Importe</b>	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b>	<b>Partida</b>	
	110.000	G2100 4400 467303	Transferencia a NASER TIC, Medicina personalizada y Dinamización Polo de Innovación Digital	

142	863	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN
<b>MODIFICACION</b>					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
864	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN	
<b>MODIFICACION</b>					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
865	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN	
<b>MODIFICACION</b>					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
866	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN	
<b>ADICION</b>					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
867	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN	
<b>ADICION</b>					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
868	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN	
<b>ADICION</b>					
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

869	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	UPN
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Orgán.</b> 07000	<b>Partida</b> AYUDAS A PROYECTOS PARA INICIACIÓN A LA INNOVACIÓN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
870	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 5.000		<b>Partida</b> Premio al proyecto o artículo más innovador en materia de seguridad laboral del SINAI
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
871	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20001 I+D+i	EH BILDU
<b>ADICIÓN</b>		<b>Importe</b> 3.000		<b>Partida</b> Premio al trabajo fin de estudios en materia de seguridad laboral
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
872	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Ciencia, tecnología e innovación	G20002 Compra pública innovadora	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 100.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> G2000 2276 467300	<b>Partida</b> Compra Pública de Innovación: Estudios y trabajos técnicos
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
873	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30001 Avance digital	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 20.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> G3100 6090 921C00	<b>Partida</b> Observatorio de transformación digital del sector público
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
874	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Telecomunicaciones y digitalización	G30005 Telecomunicaciones, infraestructuras y ciberseguridad	UPN
<b>MODIFICACIÓN</b>		<b>Importe</b> 215.000	<b>Orgán. Econ. Funcional.</b> G3500 6013 467902	<b>Partida</b> Encargo a NASERTIC. Plan de banda ancha de Navarra corporativa
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**11-24/MOC-00027. Moción por la que se acuerda dar apoyo a la querrela presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra)**

*PRESENTADA POR LOS G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA, EH BILDU NAFARROA, GEROA BAI Y CONTIGO NAVARRA-ZUREKIN NAFARROA*

En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se acuerda dar apoyo a la querrela presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra), presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de febrero de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA MOCIÓN**

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación, por la vía de urgencia en la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera la siguiente moción:

Exposición de motivos

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 buscó acabar con las instituciones electas de la II

República y todo tipo de libertades democráticas, nacionales y sociales, así como reprimir de forma indiscriminada y masiva a los miembros de los partidos, sindicatos y entidades sociales que la apoyaban. Consecuencia de lo anterior fue la guerra de 1936-1939 y la represión posterior en la que se produjo toda clase de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad por parte del ejército golpista: detenciones, torturas, cárcel, asesinatos, desapariciones...

En este contexto cientos de miles de personas (excombatientes, disidentes políticos...) fueron recluidas en campos de concentración y de trabajo. La finalidad perseguida fue imponer un castigo político a la población vencida, privarla de su libertad durante varios años, reforzar un régimen de terror y aprovecharse de un trabajo realizado en condiciones de esclavitud en beneficio del propio Estado franquista y de importantes empresas que lo apoyaron.

La carretera de Igal-Vidángoz-Roncal, destinada a unir los valles de Salazar y Roncal en el Pirineo navarro, fue una de estas obras. En ella trabajaron durante los años 1939 a 1941 más de 2.000 prisioneros antifranquistas llegados de la geografía estatal, encuadrados inicialmente en los denominados Batallones de Trabajadores (BBTT) y, posteriormente, en los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST), dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros y de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios.

Las condiciones de trabajo y vida existentes en el citado espacio concentracionario fueron de un grado de dureza y crueldad extremos: alimentación pésima y deficiente, vestimenta harapienta, condiciones sanitarias deplorables, frío intenso



durante el invierno, agresiones, castigos y golpes por parte del personal militar responsable de su vigilancia, ejecuciones extrajudiciales, muertes por enfermedad... Todo ello conformó lo que sin duda alguna se puede calificar como un régimen de esclavitud laboral y humano.

La normativa internacional vigente en esta materia (Convenios III y IV de Ginebra de 1949 sobre prisioneros de guerra; artículo 8 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de diciembre de 1966; artículo 4 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, de marzo de 1976; Convenio sobre Trabajo Forzoso de la OIT, junio de 2006...), califica y sanciona estos hechos como delitos graves enmarcados en un contexto de crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos por el franquismo.

En el Estado español la recién aprobada Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, en su artículo 3, apartado 1, califica expresamente como víctima “a toda persona... que haya sufrido daño físico, moral o psicológico, daños patrimoniales, o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario”, contemplando expresamente como tales (artículo 3, apartado 1 c) a “las personas que padecieron... trabajos forzados o internamientos en campos de concentración, colonias penitenciarias militarizadas...”.

Por su parte en Navarra, territorio en el que se ubicó el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal, el Gobierno de la Comunidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre, de Lugares de Memoria Histórica, ha adoptado un Acuerdo, de fecha 25 de abril de 2019, declarando el Memorial de la carretera de Igal a Vidángoz como lugar de Memoria Histórica de Navarra. Lo anterior implica, de acuerdo con la propia ley (artículo 2, apartado 1) el reconocimiento de que en citado espacio de desarrollaron “hechos de singular relevancia vinculados con la represión y violencia ejercidas sobre la población como consecuencia del golpe militar de 1936 y la subsiguiente represión franquista”.

En base a todo lo anterior familiares de distintas personas que trabajaron y padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra), han interpuesto una querrela que se tramita hoy ante la Audiencia Provincial de Navarra, en la que se solicita la incoación de las diligencias de investigación oportunas en el ámbito penal, a fin de que sean declarados los hechos a los que se ha hecho referencia como crímenes contra la humanidad.

La citada querrela ha recibido el apoyo del conjunto de fuerzas sindicales de Navarra (CCOO, CGT, ELA, EHNE, ESK, LAB, UGT, STEILAS y SOLIDARI), así como de una docena de ayuntamientos donde residen los querellantes-familiares de distintos prisioneros que trabajaron en la carretera citada: Berriz, Bakio, Berango, Gernika, Lau-dio, Lezama, Portugalete, Roncal, Junta del Valle de Salazar, Santurtzi, Uztarroz, Zaraitzu y Zumaia.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

Primero. El Parlamento de Navarra acuerda dar su apoyo a la querrela presentada por los familiares de distintas personas que padecieron las condiciones de esclavitud laboral y humana, represión y castigo existentes en el espacio concentracionario de Igal-Vidángoz-Roncal (Navarra), en las que se solicita la incoación de las diligencias de investigación oportunas en el ámbito penal, a fin de que aquellos hechos sean declarados como crímenes contra la humanidad.

Segundo. Trasladar el presente Acuerdo a la Audiencia Provincial de Navarra y al Juzgado Federal nº 1 de Buenos Aires, Argentina, donde su titular, María Servini de Cubría, tramita la denominada “querrela argentina” contra los crímenes del franquismo.

Pamplona-Iruñea, 12 de febrero de 2024

Los Parlamentarios Forales: Inma Jurío Macaya, Arantxa Izurdiaga Osinaga, Mikel Asiain Torres, Carlos Guzmán Pérez





